Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicará gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batallière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 11 de Noviembre de 1900

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año III — Núm. 823

NOTAS DE FÉNIX

El rematador Mendoza venderá hoy un terreno, en la villa de la Union, que contiene las ruinas de un viejísimo edificio denominado «Capilla de la Mauricia», cuyo nombre se refiere á la fundadora y propietaria doña Mauricia Batalla.

El sitio en cuestion tiene su historia. El paraje se llamaba Caridad Grande y servía de camposanto la parte que ocupaba la capilla. Segun nuestros apuntes, allí recibió sepultura el cadáver del respetable ciudadano don Juan María Perez, transportado desde el Buceo en una carreta. Los servicios de Donnelly y Urta no se sospechaban en aquella época. Despues, en 1851 ó 1852, aquellos restos, como otros, fueron exhumados y yacen desde entonces en el Cementerio Central.

Ya que á mano viene, ahí va este recorte de un artículo firmado J. L. é inserto en *Le Journal Indépendant*:

«Après une pareille preuve donnée au monde des sentiments humanitaires qui animaient les troupes d'Oribe, on enterra ces pauvres Français au même endroit où ils furent décapités, salés et exposés comme des bêtes immondes. C'est là que se trouve le petit monument qui porte aujourd'hui le nom de *El Cristo del Cordon* et qui fut érigé depuis en leur commémoration.»

Se alude á un episodio real, horrible, en los comienzos del sitio de Montevideo; pero en los detalles hay exajeraciones de marca mayor, y hay confusiones de tiempo y lugar que justifican el dicho de «haber oido campanas sin saber dónde.»

El Cristo del Cordón tiene tanto que ver con el trágico fin de los legionarios franceses, degollados por los sitiadores, como la estatua de Sarmiento con la guerra de Crimea.

Aquella imagen piadosa data de la época colonial. En caso de duda remitimos á J. L. á *Montevideo Antiguo*, y si fuera necesario á sobrevivientes del Sitio Grande.

Ego vide algo de eso.

∴

El beneficio líquido obtenido por el Tesoro francés por el monopolio de la venta de las cerillas durante el año último fué de 22 millones y medio de francos, y por la venta de tabaco de 329 millones.

Se vendieron 33 000 millones de cerillas—exactamente 31.767.145.000 de cerillas de madera y de cera 1.101.946 930—y fueron fabricados 37.000 millones de cerillas, cuya longitud, puesta una tras otra, sería de 37.477 kilómetros, las cuales necesitaron 1.021 toneladas de distintas sustancias para hacerlas arder.

La venta de estas cerillas produjo poco más de treinta millones y los gastos se elevaron á ocho millones.

De tabaco se vendieron 38.161.637 kilogramos, lo que representa un kilogramo por habitante y cerca de tres por hombre adulto.

Los departamentos donde se fuma más son los del Norte, donde el consumo medio por habitante se ha elevado el año último á 2.278 gramos.

La venta de tabacos produjo 407 millones, y como los gastos de explotacion del monopolio sólo importaron 78 millones próximamente, el beneficio líquido es, como queda dicho, de 329 millones de francos.

∴

Los *yankees* se quejan amargamente del precio exorbitante de los cablegramas para Filipinas.

El camino que tales cablegramas recorren y las escalas que hacen son inmensas.

Un despacho de Washington á Manila va primero á Nueva York, de allí á Valentia (Irlanda), de allí á Drigton (Inglaterra), de allí al Havre (Francia), de allí á Marsella, de allí á Alejandría (Egipto), de allí á Aden (Arabia), de allí á Bombay (India), de allí á Madrás, de allí á Singapoore, de allí á Saingon, de allí á Hong Kong y al fin á Manila.

La distancia total es de 15.000 millas marinas.

∴

Segun los informes oficiales publicados recientemente en Londres, el consumo de tabaco ha llegado este año en el Reino Unido á la cifra enorme de 99 millones de libras.

Esto representa un promedio de dos libras y media por individuo, proporcion fabulosa teniendo en cuenta que de los 40 millones de habitantes con que cuenta la Gran Bretaña hay que descontar las mujeres, los niños y los hombres que no fuman.

¡Y ocurre esto precisamente cuando empiezan á multiplicarse en Inglaterra las Sociedades contra el abuso del tabaco.

∴

El *Herald*, de Nueva York, ha emprendido una activa y plausible campaña contra la trata de blancas, que desde hace mucho tiempo viene practicándose allí en vasta escala por infames especuladores.

Ha averiguado el periódico newyorkino que existen en la gran metrópoli dos Sociedades, legalmente registradas, con su junta directiva, sus empleados y su domicilio social, y á las que pertenecen individuos muy conocidos en el mundo de los negocios, que tienen por objeto facilitar la inmigracion de mujeres, entregándolas luego á los lupanares de Nueva York.

Ambas sociedades tienen agentes en las principales poblaciones del continente europeo, encargados de reclutar infelices muchachas, prometiéndolas empleos de institutrices, encargadas de almacen, doncellas, costureras, etc.

Una vez que las pobres víctimas quedan embarcadas, los agentes avisan por telégrafo á Nueva York, la salida de la *remesa*, y con objeto de que la *Inmigration Commission* no ponga obstáculos al desembarco, se provee á las mujeres de documentacion falsa, y se les enseña las contestaciones que deben dar de palabra á los empleados de la oficina de inmigracion.

Burladas de este modo las estrechas leyes que rigen sobre esa materia en los Estados Unidos, lo demás corre de cuenta de las dos *honorables* Sociedades antes referidas.

Numerosos agentes acuden á los muelles de Nueva York, y se encargan de conducir el rebaño humano á las casas de lenocinio, que abundan en el Tenderloin y en otros barrios de pésima fama.

En ocasiones se ha podido salvar de la perdicion á varias desgraciadas, como ocurrió recientemente con una parisiense bellísima llamada, María Auclair, que fué restituida á su familia.

Otras veces la Policía ha conseguido detener á algunos agentes de dichas sociedades, y probado el delito, expíanlo ya en los establecimientos penitenciarios de los Estados Unidos.

En general, poco puede hacerse á fin de poner coto al inicuo tráfico, pues según declara Mr. Thomas Fitchie, director de la oficina de inmigracion en Nueva York, los individuos que forman las dos sociedades disponen de mucha influencia en los Tribunales y de dinero abundante para comprar conciencias flexibles.

Es nada lo del ojo.

¿Y desdeñosa después, en el concepto moral, á South-América?...

FÉNIX.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESUMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 3 y 50 p.m., con asistencia de treinta y tres diputados.

Apruébase el acta de la sesion anterior y se da cuenta del siguiente

Asunto entrado

La H. Cámara de Senadores devuelve, con modificaciones al proyecto de ley de V. H. [illegible] el Presupuesto G. de Gastos varias partidas correspondientes á la Universidad.—Presupuesto.

Franquicias

Entrase á la órden del día, con la discusion particular del proyecto que acuerda franquicias á los establecimientos que elaboren azúcar de plantas sacarinas cultivadas en el país.

Se dá lectura del Mensaje del Poder Ejecutivo que acompaña la exposicion de los señores Félix Giraud y Cía., aceptando la merma de 4 ojo sobre los azúcares brutos que se introduzcan, establecido como medida general por la ley de impuestos de fecha 14 de Julio, y desistiendo en firma social del 6 ojo en que se fijaba la merma por el proyecto de la Comision de Hacienda.

Sin discusion fué aprobado el proyecto, con sólo una modificacion de la Comision de Hacienda en el artículo 4º, que establece una tolerancia de 4 ojo sobre los azúcares que sean refinados.

Quedó sancionado, y pasará á la Cámara de Senadores.

Puerto del Sauce

Fué aprobado en general el proyecto de la Comision de Fomento, que modifica los contratos celebrados entre el Estado y la empresa concesionaria de los ferrocarriles del Oeste y puerto del Sauce.

Comisiones extraordinarias

Al entrarse á la discusion del proyecto que autoriza al P. E. para nombrar comisiones extraordinarias en los casos de acefalía en las Juntas E. Administrativas, hace presente el doctor Sienra Carranza que es el miembro informante en este asunto, el doctor Espalter, quien se halla con licencia y ha manifestado el deseo de encontrarse presente en el momento de ser discutido.

Con ese propósito, hace mocion para que se postergue el asunto hasta que regrese el doctor Espalter.

En el mismo sentido se expresa el señor Parada, y votada la mocion del doctor Sienra, es aprobada.

Presupuesto de Secretaría

En discusion particular el presupuesto de sueldos y gastos de Secretaría de la Cámara, el doctor Palomeque hace presente la necesidad de la publicacion de la version taquigráfica al dia siguiente de la sesion, y como lógica consecuencia el aumento de remuneracion al cuerpo taquigráfico.

En ese concepto, y además, teniendo en cuenta lo exiguo de los sueldos con que se compensan los servicios de los taquígrafos en relacion con el enorme trabajo que hacen, propone que al primer jefe se le asignen $ 3300 anuales; al taquígrafo 1º $ 3000; $ 1900 á los siguientes, y dos escribientes con $ 960.

Al mismo tiempo, propone una disminucion en la partida relativa á impresion del diario de sesiones.

Apoya estas indicaciones el señor Pareda, quien á su vez propone que se equipare el sueldo del oficial 1º, al que percibe el de igual categoría del senado, esto es; $ 2400 anuales.

Es de opinion el doctor Del Castillo, que la cuestion relativa á publicacion de las sesiones, conviene ser estudiada. Y, por su parte, en general, le parece que al país le interesa mas lo que hacen los legisladores que lo que dicen.

Por eso juzga mas conveniente un extracto bien hecho, que la version íntegra, ó que en vez de ésto, se entregara á los diarios la version para que hicieran el extracto.

Pensando así, hace mocion para que se nombre una comision del seno de la Cámara, para que dictamine sobre la mejor manera de resolverlo.

El señor Goso no presta su conformidad á los aumentos propuestos, si bien reconoce que pueden ser merecidos; pero no los considera equitativos, ni encuadrados en la norma de conducta económica seguida por el actual parlamento.

El señor Irigoyen adhiere á las indicaciones del doctor Palomeque, considerando que la version taquigráfica pertenece al país, que es quien tiene el derecho de saber qué ideas sustentan los legisladores.

Manifiesta el doctor Blengio Rocca, que á nombre de la Comision de Presupuesto, no se halla autorizado para aceptar los aumentos propuestos. Solo aconseja á nombre de aquélla el presupuesto presentado por la Mesa, con la division del sueldo de un taquígrafo fallecido, para dos escribientes, los que percibirian 600 pesos cada uno.

Esta modificacion ha sido insinuada por el jefe de taquígrafos.

Prorrógase la hora por diez minutos, y dado el punto por suficientemente discutido, se vota el artículo 1º y es aprobado en la forma propuesta por la Comision.

No fué para mas el acto.

Telegramas de la Colonia

BANQUETE ENTRE NACIONALISTAS—QUEJAS CONTRA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Colonia, 10—Núcleo distinguido de correligionarios de Luis Alberto de Herrera, que se encuentra en esta acompañando á los caballeros ingeniero Rodolfo de Arteaga y familia y el secretario general de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, Ramon V. Benzano, daránle esta noche un banquete.

—Agítase la idea de dirigir una peticion al presidente de la República, para que el ministro de Fomento haga cesar los desaciertos de la comision regional del departamento, que derrocha los dineros públicos, y para que el Gobierno intervenga en la Junta Económico-Administrativa, integrándola con la Comision Extraordinaria, como cuestion de órden público que afecta el crédito de la administracion actual.

FIESTAS DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Nueva Palmira, 10—Estruendos de pólvora y banda de música que recorre la poblacion, anuncian la fiesta que mañana celebra la colectividad española.

Mucha concurrencia ha venido de campaña con este motivo.

ANUARIO ESTADÍSTICO

Al llamado á licitacion pública para imprimir y encuadernar el Anuario Estadístico correspondiente á los años de 1899, 1900, 1901 y 1902 han sido presentadas cuatro propuestas, cuyo detalle va á continuacion:

Número 1, Tipo-litografía de La Razon, fijando el precio de cada pliego de seis páginas en $ 55 60.

Número 2, Tipografía La Comercial pidiendo $ 39 25 por el mismo pliego y además estableciendo en $ 4.10 el precio del pliego correspondiente á los 300 ejemplares de las observaciones meteorológicas que acompañan el Anuario;

Número 3, El Siglo Ilustrado ofreciendo hacer el trabajo por 43 pesos cada pliego;

Número 4, tipo-litografía La Oriental fijando el precio de cada pliego en ps. 36.89, incluso los 300 ejemplares de las Observaciones meteorológicas.

Pasado el asunto á informe de la Contaduría General del Estado, ésta dictaminó aconsejando se aceptara la propuesta número 4, por ser la más ventajosa para los intereses del erario.

Y el Gobierno, con resolucion de ayer, acordó de conformidad adoptando la propuesta de la tipo-litografía La Oriental.

Cuarentenas al Paraguay

Consejo Nacional de Higiene—Ordenanza núm. 67.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—El Consejo Nacional de Higiene en virtud de las noticias oficiales recibidas referentes á la produccion de casos de peste bubónica en Villa Concepcion (Paraguay) debidamente autorizado resuelve.

Artículo 1.º Declarar infectado por dicha enfermedad al expresado puerto y sospechosos todos los demás del Paraguay, aplicándose á los buques procedentes de esos puertos las disposiciones contenidas en la ordenanza núm. 61, de 25 de Septiembre próximo pasado.

Art. 2.º Los buques que hayan sufrido tratamiento sanitario en algun puerto argentino, serán admitidos á libre plática siempre que presenten documento expedido por autoridad competente, que justifique dicho tratamiento.

Art. 3.º La presente ordenanza se aplicará á todos los buques que hayan salido de los referidos puertos desde el dia 3 del corriente inclusive.

Art. 4.º Publíquese para conocimiento general.

(Firmado) *E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Harda*, secretario.

Las disposiciones á que se refiere el art. 1.º de la precedente ordenanza consisten:

En cinco y cuatro dias de observacion sanitaria para los buques procedentes de puertos infectados ó sospechosos respectivamente.

Esta observacion se contará desde la inspeccion médica y de infeccion que se practiqué al buque á su llegada.

Los buques infectados, cumplirán diez dias de observacion á contar desde la desinfeccion.

Sufrirán desinfeccion los equipajes de los pasajeros y tripulantes, las encomiendas postales, los objetos de uso personal ó doméstico y los trapos en cualquier acondicionamiento.

La correspondencia y *las cargas serán admitidas sin restriccion alguna*.

No serán admitidos artículos ú objetos pertenecientes al equipaje de los pasajeros, que á juicio de la autoridad sanitaria sean susceptibles de trasmitir el gérmen y que no puedan ser desinfectados.

La observacion sanitaria, para los buques que conduzcan médico-inspector oficial, empezará á contarse desde el dia de la salida, siempre que dicho empleado haya practicado la desinfeccion de los equipajes y la inspeccion médica de los pasajeros y tripulantes.

Importacion de tasajo á Cuba

El ministro de Relaciones recibió una nota del cónsul general de la República en Norte América señor Prudencio de Murguiondo, adjuntándole un pequeño cuadro de las importaciones de tasajo del Uruguay á la Isla de Cuba desde el 1.º de Enero del corriente año al 30 de Junio del mismo.

Representa el total de la exportacion de tasajo del país á Cuba la suma de $ 870,686 99.

Manifiesta que los derechos aduaneros al tasajo son bastante pesados en la actualidad.

Antes de la guerra de España con Estados Unidos se pagaba por derecho de introduccion del tasajo en Cuba $ 3 70 moneda americana, los 100 kilos y despues $ 3.95.

Agrega la nota, que era creencia corriente en el comercio de tasajo que al Mackinley no llegara á ser reelecto, habría esperanza de obtener la reduccion de los derechos.

El cuadro de las importaciones de tasajo, fué remitido al cónsul general en Norte América por el cónsul de la República en Cienfuegos.

En ese cuadro se determina la cantidad de tasajo del Uruguay entrado á Cuba por diversos puertos: por la Habana kilos 3 253 452; Matanzas 121 736, Sagua la Grande 73.979; Cienfuegos 1 235 516; directamente 308 819.—Total 5.987.512 que importan, oro americano $ 870.686 99.

Asuntos carcelarios

La señora directora de la Cárcel de Mujeres ha elevado al Consejo Penitenciario un oficio en el cual solicita autorizacion para trasladar aquel establecimiento penal á otro edificio sito en la esquina de las calles Fé y Nicaragua, próximidades del Buen Pastor.

Teniendo en cuenta las ventajas que reune el nuevo local, bastante mas amplio que el ocupado actualmente y dotado de grandes salones y de un espacioso patio para recreo, el Consejo Penitenciario ha hecho lugar á lo solicitado.

El cambio se efectuará á principios del mes entrante.

—Cuatro penados que estaban cumpliendo su condena en la Penitenciaría se han enloquecido durante los últimos dias, siendo, en consecuencia, pasados al Manicomio Nacional.

Se llaman José Ducci, Eduardo Arthur, Angel Geraldi y Pascual Amarante.

Este último es el que intentó desvalijar al transformista Frégoli, cuando, hallándose de paso en Montevideo, donde dió una breve série de funciones, se alojaba en el Hotel Español.

Amarante, como muchos recordarán, se ocultó bajo la cama de Frégoli, de donde éste lo sacó cazado del pescuezo y previo un abundante suministro de coscorrones, lo entregó á la policía.

—La casa Mendez, contratista de los trajes de brin para los penados de la Penitenciaría, ha entregado á cuenta de esos 800 uniformes, 631 pantalones, 682 blusas y 425 gorros.

Esa entrega fué examinada por un sastre designado al efecto por el Consejo Penitenciario, resultando conforme en un todo á las cláusulas del contrato.

Los penados estrenarán el nuevo traje en ocasion de la próxima visita de cárceles.

Importante discurso de Salisbury

EL PODERÍO BRITÁNICO

REFLEXIONES DE LOS DIARIOS

(POR TELÉGRAFO)

Londres, 10—En el gran banquete oficial dado ayer en honor del nuevo lord Maire, de Londres, y al cual asistieron las mas elevadas personalidades políticas, sociales y literarias de la capital, el jefe del gabinete, lord Salisbury, pronunció un importante discurso político.

Lord Salisbury manifiesta la gran satisfaccion suya y del gobierno por el feliz éxito de la campaña en Sud África y tambien el acercamiento y la union mas íntima de las colonias británicas á la Gran Bretaña.

Defiéndese el ministro de la Guerra de los ataques de que ha sido objeto y dice que tratará de remediar los defectos que puedan haberse encontrado en la administracion militar.

Saluda la reeleccion de M. Mackinley á la presidencia de los Estados Unidos de América y la considera como una reivindicacion del honor comercial.

En cuanto á la convencion recientemente pactada entre Inglaterra y Alemania dice que ella representa los sentimientos de la mayoría de las potencias aliadas en la campaña contra la China.

Preconiza varias importantes reformas internas y pacíficas en el Celeste Imperio y rechaza toda idea de evasion y conquista del territorio Chino.

Lord Salisbury vivamente aclamado sigue diciendo que en el trascurso de este año Inglaterra ha sido obligada de levantar el guante de desafío que casi simultáneamente y repentinamente le había sido echado por el Transvaal, Orange y la China, y ha sabido probar al mundo las fuerzas, la energía y el valor de las armas británicas.

Hay que vigilar y no dormir sobre los laureles hay que seguir siendo fuertes y bien armados tanto en tierra como en mar, con el fin de impedir la vuelta de las explosiones de ignorancias análogas sobre el poderío del Imperio británico.

Entusiastas y vivas aclamaciones y aplausos saludaron el patriótico discurso del gefe del gabinete el cual en esta ocasion saliendo de la fria fraseología diplomática ha tocado en lo vivo la cuerda sensible del patriotismo.

Londres, 10—Con motivo del discurso de Lord Salisbury, The Daily Mail y The Daily News dicen que el gefe del gabinete celebró anoche la grandeza de la expedicion de Sud África y recuerdan que España agotada de fuerzas y recursos cumplió una obra semejante pero cuyos resultados se hicieron sentir despues.

LOS PERIODISTAS BRASILEROS

Ayer estuvieron varias horas en el puerto los periodistas brasileros José Mezquita, Arturo Werneck, Pedro Rabello, José Vicente Sobrino, Alvarez de Azevedo, Gustavo Van Erven, Enrique Holanda, Neves Junior, Simões da Silva, Carlos Seidhl, Olavo Bilac, Roberto Mendez, Armando Paiva, Alfredo Gomes de Almeida, Rafael de Castro y Pinto Guimarães, en viaje para Rio de Janeiro, despues de una larga estadía en Buenos Aires, en donde dieron la nota de una intelectualidad sobresaliente.

Los señores Filinto de Almeida y Félix Bocayuva, á quienes acompañaba el señor Cassio Farihna, como representante de «A Imprensa» en esa gira periodística, dejaron sus amables saludos á la redaccion de El Siglo que siente verdadero placer en expresarle sus deseos de un feliz regreso á su pátria en cuya prensa serán ellos los intérpretes de ideas civilizadoras y generosas para la fraternidad de los paises sudamericanos.

A las dos de la tarde, levantó anclas el paquete que los conduce á su destino.

Red telefónica en la Capital

Uno de los miembros de la Municipalidad propondrá en una próxima sesion que se conceda un plazo prudencial á las compañías de teléfonos para que éstas condensen en cables conductores las numerosas líneas de alambres que cruzan la ciudad.

Innumerables son las quejas de propietarios que protestan contra el procedimiento impuesto en uso por los capataces y peones de las compañías telefónicas, los que, por sí y ante sí, en la mayor parte de los casos, levantan en las azoteas enormes armazones destinados á servir de apoyo á las líneas telefónicas, y que perjudican á sus propietarios en muchos sentidos.

Concedido á las compañías un plazo equitativo para que ellas modifiquen sus instituciones se habrá puesto punto final á todas esas quejas y realizarán las compañías una obra de utilidad pública y de conveniencia propia, que, por otra parte, han empezado ellas mismas á iniciar por medio de ellos postes instalados en sitios aparentes.

Teatros

San Felipe—No aventurábamos una opinion desprovista de fundados visos de verdad al pronosticar, dias pasados, un lleno completo para la funcion de gracia del jóven artista que desempeña como viejo maestro en el arte, el papel de primer actor en la compañía de San Felipe.

Anoche se comprobó la verdad de la prevision con un lleno completo que á Orejon le habrá parecido como de perlas, por los «conquibus» que eso representa, y tambien porque á todo artista halaga que no quede asiento vacío cuando se dispone á echar el resto. Ahí en nada el público que asistió, selecto y numeroso, sino que tambien deben poner en la balanza los regalos recibidos por el beneficiado, los muchos flores con que se le obsequió y los nutridos aplausos que se ganó por sus indiscutibles prendas, puestas anoche á contribucion, hasta no poder señalársele un solo lunar y sí muchos motivos de elogio justiciero. Las demás partes de la compañía, Matilde Linares, Irma de Gásperis, Hernandez, Macías, etc., estuvieron á la altura de las circunstancias descollando sobre todo, las dos primeras.

El *clou* de la noche era una obrita traducida por *Septenio*, y que casi sin ensayar representaron Irma de Gásperis, Orejon y Hernandez. Apesar de los esfuerzos hechos, por los artistas la obra no resultó del todo buena, y esto se debe sin duda á su escaso vigor escénico, que, por cierto, no pueden cubrirse con algunos pasajes talvez sobrado naturalistas para públicos como el nuestro. Hay, sin embargo, en la obra bastante miga, pero tan quintaesenciada que no se aprecia debidamente en una sola audicion.

Para esta noche se anuncia un programa notable: así como para la tarde, en la que se dará «Los sobrinos del capitan Grant».

Franz Liszt—Aunque no muy numerosa, fué distinguida la concurrencia, que asistió anoche al concierto que se efectuó en el Liceo Franz Liszt.

El público supo apreciar las relevantes dotes de excelente pianista, que demostró el profesor Guimarães, quien fué muy aplaudido así como el tenor Nascimento, que cantó con bastante correccion una bonita cancion portuguesa, el «Pietà Signore» de Stradella y varias otras romanzas.

Casino Oriental—Continúan atrayendo numeroso público á las noches del Casino la Diemer, los júpiters, Rofix y demás artistas que figuran en el interesante programa del Casino.

Para hoy, como de costumbre se anuncian dos funciones, una de tarde dedicada á las familias, y una de noche con variando programa.

Stella d' Italia—La interpretacion correcta del drama «Muerte Civil» que se representó anoche en el teatro del Cordon, hubiera debido obtener un teatro lleno.

Bonaplata se hizo notar por sus condiciones artísticas. Tanto en el pasaje mas culminante como en el mas mínimo detalle obtuvo aplausos calurosos y merecidos.

Aurora Salas, muy discreta, y los demas intérpretes acompañaron perfectamente á su director.

Para hoy se anuncia la representacion de Otello.

Cibils—El viernes próximo debutará en Cibils una compañía de zarzuela del género grande.

En el elenco figura el tenor Abad, la tiple Cecilia Delgado y el bajo Alejandro Silva.

Los elementos son inmejorables, y es de esperarse una buena temporada.

Trabajos de los penados

Damos á continuacion una nota elevada por el inspector del Cementerio del Buceo, dando cuenta de todos los trabajos realizados por los penados en aquella necrópolis, desde que por resolucion del Consejo Penitenciario fueron remitidos allí, para ser empleados en las obras.

La nota dice así:

Señor Director: Cumpliendo con lo ordenado por usted llevo á su conocimiento que en este establecimiento se han utilizado los servicios de los penados desde el 11 de Mayo de 1898 hasta el 22 de Noviembre del mismo año en cuya fecha fueron retirados hasta el 25 de Abril del año 1899 en que volvieron á trabajar hasta el 1.º de Agosto del mismo año, siendo nuevamente retirados hasta el 1.º de Setiembre de ese año, en cuya fecha volvieron á este establecimiento, donde han continuado.

Los trabajos efectuados por ese personal en ese lapso de tiempo, son los siguientes:

A—Desmonte y terraplen del zanjon para la construccion de 18 gradas de 9 metros de altura en conjunto.

B—Desmonte para la nivelacion del terreno y excavaciones para 157 sepulcros y construccion de ellos para ser canjeados por los nichos de la pared Oeste del primer cuerpo del Cementerio Central.

C—Construccion de dos paredones de 66 metros 30 centímetros cada uno en los cuales se emplearon 1266 metros cúbicos de piedra para sostener las calles lateral y transversal, contiguas al zanjon.

D—Construccion del cerco del nuevo terreno para cementerio, de 517 metros, 45 cts de largo por 1 metro 50 cts de alto, y de un ladrillo de espesor con 102 pilares y los porlones correspondientes.

E—Arreglo y colocacion de las verjas para el mismo cerco.

F—Compostura y colocacion de gran parte de la vía Decanville y construccion de una plataforma giratoria para la misma.

G—Compostura general de herramientas.

Aprovecho la oportunidad para hacer presente al señor director la encomiable actividad de ese personal, pues aparte de que prescindo de enumerar todos los pequeños trabajos inherentes á esas obras, ellas han debido interrumpirse á veces por semanas enteras, por ser el tiempo completamente desfavorable.—Saludo al señor director á quien Dios gde. ms. años.—*Francisco V. Pigre*.

La nota que antecede y que publicamos porque es necesario sea conocida la labor de los penados que hasta ahora solo han producido gastos considerables al Estado,—demuestra de manera evidente que debidamente dirigidos y custodiados puedan por el contrario ser obreros útiles y baratos, en lugar de contaminarse vicios que antes quizas no tenian, si permanecieran en la inercia que apareja el encierro en la penitenciaría.

HORRIBLE SUCESO

La señora Belen gravemente herida

UN NIÑO DESTROZADO POR EL TREN

En la tarde de ayer, á las 12 próximamente, ocurrió un horrible suceso en la vía del ferrocarril, cerca de la estacion Treinta y Tres.

A esa hora transitaba por la vía el teniente Francisco Belen, su señora y un hijito de 6 y 1/2 años de edad. Al llegar al kilómetro 23 fueron alcanzados por un tren que marchaba á toda velocidad. No se sabe cómo la locomotora, que era la núm. 59, alcanzó con el miriñaque al niño, y arrollándole lo destrozó completamente á la vista de sus padres que se veían en la imposibilidad de impedir aquella horrible desgracia.

La señora Belen se arrojó sin embargo sobre la máquina, en salvacion de su hijo, y tambien fué arrollada por el tren.

Se cree que el maquinista no pudo evitar que el desgraciado suceso se produjera, pues la marcha del tren era muy rápida y los frenos por poderosos que fueran no habrían podido contener inmediatamente su marcha.

La señora Belen recibió heridas casi de carácter mortal y su estado es en estos momentos sumamente grave.

El teniente Belen resultó ileso.

Estos fueron los datos que en los primeros momentos llegaron del teatro del suceso.

Mas tarde se tuvo otra version, que es la exacta, trasmitida por el señor Fontans, comisario de la seccion 7.ª

Segun esa version el suceso ocurrió del modo siguiente:

El teniente Belen con su señora y dos niños, una niña y el niño de 6 1/2 años que hemos dicho, llamado Francisco Belen, iban por la vía entre las estaciones de Toledo y Treinta y Tres, kilómetro 23.

A esa hora marchaba en direccion á Montevideo la máquina 59 con un convoy de 22 wagones de carga que venía de Nico Perez. Era tren expreso y venía á gran velocidad.

Ese tren arrolló al niño destrozándole la cabeza, la pierna izquierda y una parte del cuerpo, y produjo graves contusiones á la señora Belen en el costado izquierdo del cuerpo.

El maquinista, Juan Salas y el foguista Pedro Duque, de la locomotora 59, declaran que como á unas tres cuadras antes de llegar al kilómetro 23 vieron á una familia que transitaba por la vía y que tocaron pito de alarma para que se apartaran.

En ese paraje, que es una bajada, hay que hacer gran velocidad á la máquina para poder subir despues el fuerte repecho que se halla enseguida. Por esta razon, en el momento de producirse la desgracia, fué imposible contener el tren apesar de que se apretaron todos los frenos. Las ruedas de la máquina patinaron en el cuesta abajo y no obedecieron á la presion del freno.

Se informa, por los maquinistas, que la señora Josefina Pereira de Belen, tomó de la mano á la niña y la sacó de la vía gritando al niño que se apartara, pero que éste se asustó y en vez de salir de la vía echó á correr por ésta delante de la máquina.

La señora Belen al querer apartarse de la vía fué arrollada por la locomotora, sufriendo las contusiones que se han dicho.

El cadaver del niño fué traido anoche á esta capital y llevado á casa de sus padres, calle Balsipuedes esquina Rivera.

La señora Belen quedó en asistencia en Toledo, donde reside.

Concurrieron al lugar del suceso el médico de policía doctor Ferrer y el juez de Instruccion doctor Piñeiro.

Los maquinistas no han sido presos por no encontrarse que hayan tenido la culpa del desgraciado suceso.

La delineacion de las calles y las construcciones

Oidos la Junta E. Administrativa y los fiscales de Gobierno, Hacienda y Menores, el Gobierno dictó ayer resolucion en un expediente iniciado por el señor Arturo Menck, á quien la Municipalidad denegó autorizacion para construir un edificio en virtud de pasar por el terreno donde debia levantarse el proyecto de alineacion oficial de la calle Garibaldi.

La resolucion dispone que si la Junta no puede proceder de inmediato á la expropiacion en forma del terreno del señor Meneck debe otorgar el permiso de edificacion. La resolucion que nos ocupa regirá en todos los casos análogos, y se funda en los considerandos que van á continuacion, notables por la doctrina que de ellos emana:

«Considerando: que la propiedad privada no está sujeta á más limitaciones que las establecidas por la ley;

Que la llamada servidumbre de alineacion en que se basa la Junta Económico Administrativa para negar el permiso, no está reconocida por nuestra legislacion comun ni especial como recurso suficiente para autorizar gravámenes sobre la propiedad que se caracterizan generalmente por imposiciones arbitrarias á beneficio de apertura de calles nuevas, las que sólo pueden realizarse por vía de expropiacion con arreglo al Código Civil, pues de otro modo se atacaría ese derecho primordial que es sagrado é inviolable por la Constitucion de la República;

Que no es lícito oponer al ejercicio de este derecho otras limitaciones y excepciones que las que el Código Civil ha establecido por razones de utilidad comun y órden público, á no ser, como se pretende, desnaturalizando el genuino concepto legal del derecho invocado y transformando en un fundamento el régimen de expropiacion, uno de cuyos requisitos indispensables tratándose de bienes raíces, es el pago de la cosa de que se necesite disponer para usos públicos.»

SPORT

LAS CARRERAS DEL 25

Con gran entusiasmo se inició la nueva temporada hípica. Anoche, en el Jockey Club: se efectuó la apertura de las propuestas para la reunion del 25 en Maroñas. El programa quedó completado con brillantez.

Cuando se tuvo la certeza de que la realizacion de la primer fiesta del nuevo período estaba asegurada, el regocijo se reflejaba en el rostro de los numerosos *sportmen* que presenciaron la apertura.

Por fin habrá carreras, por fin tendrá la sociedad montevideana una nueva fiesta donde distraer su espíritu en las monótonas tardes domingueras, por fin los criadores nacionales tendrán de nuevo una justa compensacion á sus afanes y á los capitales que han dedicado al *elevage pur sang* en la República.

Bien por el Jockey Club, bien por sus grandes ventasiastas propagandistas el doctor don José Pedro Ramirez y señor José María Silva y Antuña, merced á cuyos esfuerzos y á su labor activa é incesante se deberá en primera línea la resurreccion del Turf Uruguayo, dicho sea sin el propósito de empequeñecer la accion de los demás miembros de la Comision Directiva de nuestra primer institucion hípica y demás *sportsmen* que en su esfera han contribuido al éxito que se perfila halagüeño de la nueva era sportiva.

He aquí las inscripciones hechas para la citada fiesta:

Premio «Resparturas»—Para potrillos y potrancas de 3 años. Peso 54 y 52 kilos. Recargo de 2 kilos por cada carrera ganada. Distancia: 1.200 metros. Entrada: $ 15. Premio: $ 400.

Lidita, Iavahoé, Sibila, Zaragoza, Parecida, Trafalgar, Dayman y Linterna.

Premio «Stud Charrúa»—Handicap para todo caballo. Distancia: 1400 metros. Entrada: $ 20. Forfait: 10. Premio: $ 500.

Don Dalmiro, ex-Prócer, Piloto, Verdugo Urutaú, Reyezuelo, Sapho, Venada, ex-Bruja, Lowa.

Premio «Stud Gladiadores». Para caballos perdedores y ganadores hasta de dos carreras en todo tiempo. Peso 56 kilos. Recargo de 2 kilos por cada carrera ganada. Distancia: 1.750 metros. Entrada: $ 20. Premio: $ 500.

Londres, Orix, Terpsícore, Verdadero, ex-Guanaco, Cachicha, ex-Liebre, Manzanares y Maleza.

Premio «Ecurie Colon». Para caballos de 3 y 4 años. Peso por edad. Recargo de 2 kilos por cada carrera ganada. Distancia: 1.300 metros. Entrada: $ 20. Premio: $ 500.

Esperanza, Meneick, Linterna, Sanducero, Clavel del Aire ex-Proyectil, Relámpago ex-Jónio, Acacia ex-Culebra y Sibila.

Premio Sociedad Sportman—Distancia 1.000 metros—Premio $ 250:

Serrano, Congo, Aceguá, Lasa Prince, Macao y Niño.

Premio Union—Distancia 1.000 metros—Precio $ 200:

Esperanza, Rio Negro, Posible, Agapito, Rondador, Gloria, Dora, Bicicleta y Bebé.

El handicap se efectuará el 15 y las declaraciones de forfaits se admitirán hasta el 13 del corriente.

La comision directiva del Jockey Club se reunió despues de la apertura, adoptando algunas resoluciones, entre ellas fijar los siguientes precios:

Entrada general, circo, palco y paddock, $ 2; entrada de circo y palco, $ 1; entrada al circo, $ 0.50; entrada de señoras, gratis; id de carruajes, gratis.

Catástrofe ocasionada por un sacerdote

VENGANZAS INCREIBLES

(POR TELÉGRAFO)

Viena 10—Telegrafian de Cracovia los detalles de una catástrofe ocurrida en esa ciudad por obra exclusiva de un sacerdote, el cual ha perecido despues á manos del populacho enfurecido.

El citado sacerdote llamado Boikeko estaba enemistado con un individuo que entró ayer enfermo en el hospital de la ciudad.

Al saber que su enemigo estaba en el hospital decidió destruir por medio de la dinamita el edificio para que el enfermo muriera por efecto de la dinamita y no por la enfermedad.

Boikeko ejecutó anoche su plan:—Colocó una carga de dinamita en la parte exterior del ala del hospital en que suponía se encontraba su enemigo y la hizo estallar dentro del hospital.

Se hallaban en el momento de la explosion 300 enfermos y 40 personas mas entre médicos y enfermeros.

La dinamita destruyó toda el ala del edificio. De las personas que estaban allí perecieron 4 y 50 sufrieron heridas y contusiones de carácter grave.

El estrépito de la explosion, que fué terrible, causó un momento de pánico en la ciudad y atrajo hácia el hospital un gran gentío.

Algunos transeuntes que vieron huir á Boikeko lo detuvieron.

El criminal confesó sin vacilacion su delito y entonces la turba se lanzó sobre él, le arrancó en girones el traje sacerdotal y lo mató á palos y á pedradas.

Los bomberos ayudados por el pueblo trabajaron varias horas en el salvamento de las personas sepultadas entre los escombros.

Varios enfermos han sufrido una agravacion por efecto del susto y dos de ellos perdieron la razon.

Empréstito Municipal

Volvió la Junta ayer á discutir largamente la cuestion Empréstito Municipal, sin que, segun los escasos informes suministrados á la prensa, se haya todavía arribado á una solucion definitiva.

Parece que la tendencia de la mayoría está ahora encaminada á confiar al gobierno el nombramiento de la persona que ha de entenderse en Londres con los tenedores de la deuda, y para ello la Junta le dirigirá las comunicaciones y autorizaciones del caso.

TRADUCCIÓN N.º 768

(CONTIENE UN SELLO ESTAMPADO DEL VALOR DE UN CHELIN)

LEYES SOBRE COMPAÑÍAS

Compañía Limitada por Acciones

MEMORANDUM DE ASOCIACIÓN

— DE LA —

COMPAÑÍA DE HILO DE CARRETEL

«La Plata» Limitada

(LA PLATA REEL COTTON COMPANY) LIMITED

I.—El nombre de la Compañía es «La Compañía de Hilo de Carretel La Plata Limitada.»

II.—El domicilio legal de la Compañía estará situado en Escocia.

III.—Los fines para los cuales se establece la Compañía, son:

(a).—Para actuar como, y ejercer el comercio de Agentes y Comisionistas para Manufactureros, Comerciantes y Negociantes que fabriquen, vendan ó comercien en Mercaderías de cualquier clase, aparentes para exportar á y en uso de las Repúblicas, Argentina, Oriental del Uruguay y en la República del Paraguay, ó en cualesquiera de ellas.

(b).—Para combinar con el dicho negocio de Agencia, y para establecer y ejercer separadamente la profesion de Comerciantes de Mercancías en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda ó en las Repúblicas Argentina, Oriental del Uruguay y la del Paraguay ó en cualquiera de ellas y especialmente, sin perjuicio de los referidos asuntos, establecer y ejercer en el Reino Unido y en las antedichas Repúblicas en Comercio de Venta de hilos de toda clase, ya sean hechos de algodón, cáñamo, seda ó de cualquier otra materia fibrosa, así como de cualesquier aparatos, aplicaciones, materiales y lo perteneciente y relacionado con el hilo y en el empleado, que á juicio del directorio pueda ser conveniente y ventajosamente vendido por la compañía y para comprar, vender, comerciar y negociar en todos ó cada uno de los asuntos antes mencionados; tambien para efectuar cualquier otro negocio que el Directorio crea susceptible de hacerse, de acuerdo con lo anterior y que pueda calcularse haga beneficioso cualquiera de los bienes ó derechos de la Compañía.

(c).—Para comprar, arrendar, proveer ó de otro modo adquirir cualquier propiedad mueble ó inmueble, personal ó heredable en el Reino Unido ó en las antedichas Repúblicas ó cualquier derecho ó interés en los mencionados bienes ya sea por la Compañía exclusivamente ó conjuntamente con otras Compañías, Sociedades, Comanditas ó personas que puedan creerse necesarias ó expeditivas para los fines de la Compañía; y para adquirir, conservar y explotar cualquier patente ú otro derecho ó privilegio.

(d).—Para prestar dinero á cualquier Compañía, comandita, sociedad ó personas y especialmente á los clientes de la Compañía, con garantía de sus establecimientos, propiedades, bienes raíces, activo y hacienda ó parte de los mismos ó sin garantía; y en general, bajo las condiciones que la Compañía considere oportunas.

(e).—Para garantir el pago de cualquier suma de dinero ó la ejecucion de contratos, responsabilidades, obligaciones ó compromisos de cualquier Compañía, razon social, firma ó persona con ó respecto de otra compañía firma ó persona; y para obligarse ó hacerse responsable y á tomar sobre sí obligaciones de cualquier clase ó naturaleza. Dentro de las condiciones que en oportunidad puedan considerarse aceptables con el interés de la Compañía.

(f).—Para obtener la inscripcion ú otro reconocimiento legal de la Compañía en las Repúblicas Argentina, Oriental del Uruguay y del Paraguay ó en cualquiera de ellas.

(g).—Para pedir y tomar en préstamo sumas de dinero, á objeto de atenderlos negocios de la Compañía; y para garantir obligaciones (*debentures*) y otros compromisos por las cantidades así adquiridas.

(h).—Para hacer, aceptar y endosar pagarés, letras de cambio y otros documentos negociables.

(i).—Para pagar cualquier propiedad ó derechos adquiridos por la Compañía, ya sea al contado, en plazos ó de otro modo; ó en acciones con ó sin derechos de preferencia ó diferidas con respecto á dividendos ó reembolso de capital ó en otra forma; ó por otras garantías que la Compañía tiene facultad de emitir; ó en parte de un modo ó en parte de otro; y en general, bajo las condiciones que el Directorio apruebe.

(j).—Para entrar en sociedad ó en cualquier arreglo de cuenta social ó cualquier arreglo para dividirse los beneficios; union de intereses ó cooperacion con cualquier Sociedad, persona ó Compañía que negocie ó se proponga negociar en el Reino Unido ó en las antedichas Repúblicas, cualquier negocio comprendido dentro de los fines de esta Compañía ó negocios semejantes, á juicio del Directorio y aumentar los intereses de esta Compañía; á adquirir y poseer acciones, valores ó garantías de Compañías de cualquier género que sean.

(k).—Para vender, ya sea en pública subasta ó en venta particular, permutar y dar en arriendo derechos, participacion de beneficios ó de otro modo conceder autorizaciones, servidumbres, y otros derechos de y sobre ellos; y en cualquier otra forma negociar con ó disponer de lo adquirido y con todos ó parte de los bienes muebles, inmuebles ó personales que en esa época pertenezcan á la Compañía.

(l).—Para amalgamarse con cualquier otra Compañía cuyos fines sean ó comprendan propósitos semejantes á los de esta Compañía; ya sea por venta ó compra de la empresa, sujeta á las responsabilidades de esta ó de cualquier otra Compañía de esta índole; liquidándola ó no; ó por venta ó compra de todas las acciones, valores ó garantías de esta ó cualquier otra Compañía de esta índole como queda dicho; ó por sociedad ó arreglos de la naturaleza de una sociedad ó en cualquier otra forma.

(m).—Para distribuir entre los socios, en dinero, cualesquiera bienes de la compañía, ya sea como dividendo ó á título de devolucion de capital; pero en ningun caso tal devolucion importará una reduccion del capital; excepto mediante la sancion de las leyes (si existiesen) vigentes en la época.

(n).—Para desempeñar todas y cada una de las funciones antedichas, en el Reino Unido, ó en la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay ó en cualquiera de ellas; ya sea en nombre de la Compañía ó de cualquiera Compañía, razon social ó persona que actúe como Fideicomisario por la Compañía.

(o).—Para hacer en general todas las cosas que sean incidentales ó conducentes á los antemencionados fines ó cualquiera de ellos.

IV.—La responsabilidad de los socios es limitada.

V.—El capital nominal de la Compañía es de £ 10.000, dividido en 1.000 acciones de £ 10 cada una, de las cuales 500 son acciones de preferencia y 500, acciones comunes, con los derechos respectivos que se enumeran en los estatutos, registrados con el presente. Cualesquiera de las acciones que actualmente no hubiesen sido emitidas y cualesquiera nuevas acciones que en alguna época se crearan, pueden emitirse en esas épocas con derechos de garantía y preferencia, ya con respecto á dividendos ó reembolsos de capital ó cualquier otro privilegio especial ó ventaja sobre cualesquiera acciones previamente emitidas ó á emitirse entonces, ó con determinados premios ó con determinados derechos diferidos con respecto á otras acciones previamente emitidas ó á emitirse por esa época, ó sujetas á tales condiciones ó estipulaciones y derechos especiales ó sin derecho alguno, de votar y en general bajo los términos que la Compañía por resolucion especial pueda en un momento dado determinar; pero de manera que los derechos y privilegios pertenecientes á los tenedores de las referidas acciones de preferencia, ó cualesquiera otras acciones, emitidas con preferencia, no sean afectadas, alteradas, modificadas ó negociadas, salvo con las sanciones estipuladas en los mencionados Estatutos.

Nosotros las varias personas cuyos nombres y direcciones van suscriptos al pie, deseamos formar una compañía en ejecucion de este Memorandum de Asociacion y respectivamente convenimos tomar el número de acciones puesto al frente de nuestros nombres en el capital de la compañía.

Nombres, direcciones y descripciones de los suscritores.	Número de acciones tomadas por cada suscriptor
Daniel Black, Jr. 3. Greenlow, Terrace Paisley, Clerk.	Una accion de preferencia.
O. A. Schuback.—Spidina Villa Dunoon, Clerk.	Una accion de preferencia.
J. R. T. Macintyre.—10. Mansion House Road, Langside Glasgow Cashier.	Una accion de preferencia.
P. A. Braid, 651. Dalmarnock Road Glasgow, Clerk.	Una accion de preferencia.
J. S. L. Hamilton. Ellies, Meikle-rigge, Paisley, Clerk.	Una accion de preferencia.
A. C. Brown.—3. Townhead Terrace Paisley, Clerk.	Una accion de preferencia
Jas W. Cassells. 17. Clavering St Paisley, Clerk.	Una accion de preferencia.
James F. M. Callun 7. Wellmeadow Paisley, Clerk.	Una accion de preferencia.
Daniel Macfarlane. 3. Leven St Pollokshields Glasgow, Book Keeper.	Una accion de preferencia.
William Young, St. Maddans St. Troon, Clerk	Una accion de preferencia.

Fechado el veintisiete de Julio de mil novecientos.

Testigo de las firmas que anteceden, — And Hyslop de West George Street 169.—Glasgow.—Law Clerk.

Se certifica que es copia fiel, R. R. Mac Gregor, que firma por el archivero del Joint Stock Companies, en Edimburgo, el 31 de Julio de 1900.

(CONTIENE UN SELLO ESTAMPADO DEL VALOR DE UN CHELIN)

LEYES SOBRE COMPAÑÍAS

Compañía Limitada por Acciones

ESTATUTOS

DE LA

Compañía de Hilo de Carretel "La Plata"

(LIMITADA)

TABLA A

1.—Las reglamentaciones de la Tabla A, en el primer anexo de las Leyes sobre Compañías de 1862, no serán aplicables á la Compañía.

Capital

2.—Los tenedores de acciones de preferencia tendrán derecho á recibir de las utilidades de la Compañía fijadas con ese objeto, un dividendo acumulativo y de preferencia al tipo de 5 % anual, sobre la cantidad pagada en esa época por las acciones de preferencia existentes en su poder.

3.—El remanente de las utilidades, despues de pagar el dividendo de preferencia, será aplicable al pago del dividendo sobre las acciones ordinarias.

4.—Las dichas acciones preferidas, darán tambien á sus tenedores un derecho de preferencia para el reembolso de su importe á la par, en caso de liquidacion.

5.—Las acciones estarán bajo el control del Directorio que podrá adjudicarla á determinadas personas en los términos, condiciones y épocas que el mismo designe; ya sea á la par, á premio ó sino disponer de ellas en otra forma.

6.—Todas las acciones serán integradas al adjudicarse.

7.—El Directorio no empleará los fondos de la Compañía ó parte de ellos en la compra ó préstamos sobre la garantía de las acciones de la misma.

Aumento de capital

8.—La compañía podrá, cuando llegue el caso, por resolucion especial, aumentar el capital, creando nuevas acciones hasta el límite que se determine en la dicha resolucion especial.

Alteracion de derechos

9.—Todos ó parte de los derechos y privilegios correspondientes á los tenedores de cualquier clase de acciones en que el capital de la compañía pueda en determinada época estar dividido, pueden ser afectados, alterados, modificados, ó negociados en cualquier forma, mediante la sancion de una resolucion extraordinaria (segun se establece en la seccion 129 de la Ley de Compañías, de 1862), aceptada en una asamblea general separada compuesta de los miembros de esa clase,—pero no de otro modo. A tales asambleas generales serán aplicadas *mutatis mutandis* todas las estipulaciones de estos Estatutos, pero de manera que para formar el *quorum* necesario, es menester sean accionistas de la clase que posea una décima parte del capital integrado ó acreditado como pagada en las acciones de esa clase, emitidas; ó representados en forma.

Reduccion y alteracion del capital

10. La Compañía podrá, mediante resolucion especial, proceder á la reduccion de su capital, ya esté integrado ó nó; cancelando las acciones no adjudicadas ó de otro modo. Puede tambien dividir su capital, ó parte de él, en acciones menores, ó consolidar las mismas en otras de mayor valor que el fijado anteriormente.

Entrega de acciones

11. El Directorio puede aceptar de cualquiera de sus miembros, en los términos y condiciones que se convengan, la entrega de sus acciones ó parte de ellas.

Retencion de acciones

12. La Compañía tendrá siempre derecho de prelaccion sobre todas las acciones de cualquier accionista por cualquier suma de dinero por él adeudada ó por la cual sea él responsable á la Compañía por cualquier causa.

Certificados de acciones

13. Todos los accionistas tendrán derecho á un certificado con el sello oficial de la Compañía, especificando las acciones poseidas por él, y el importe pagado sobre ellas.

14. Si por acaso se inutilizase, destruyese, ó extraviase un certificado cualquiera, podrá ser renovado produciendo ante el Directorio pruebas que lo satisfaga plenamente de haber sido inutilizado, destruido ó extraviado, y mediante la remuneracion ú otras condiciones que el Directorio pueda en cada caso requerir y exigir.

15. El certificado de acciones inscripto en nombre de dos ó mas personas será entregado á la primera persona nombrada en el Registro.

Transferencia de acciones

16. El Directorio intervendrá en los arreglos celebrados entre los accionistas, con referencia á sus acciones, desde el momento en que la Compañía sea notificada de hecho; y no registrará ninguna transferencia de acciones, excepto de acuerdo con tales arreglos y las estipulaciones de estos estatutos, con respecto á la transferencia y traspaso de acciones, estarán sujetas á este artículo.

17. Las acciones de la Compañía podrán ser transferidas por transferencia en la forma usual y comun.

18. Los documentos de transferencias serán depositados en la Oficina ó en cualquier otra parte designada por el Directorio, con el certificado de cada accion por ellos transferido, así como toda otra prueba que el Directorio pueda razonablemente exigir para probar los títulos del transferente ó su derecho á transferir las acciones, y la transferencia y certificado quedará bajo custodia del Directorio. A peticion del cesionario se le podrá emitir un nuevo certificado una vez efectuada su transferencia é inscripcion. No podrá cobrarse un emolumento mayor de 2 chelines y 6 peniques por cada transferencia.

19. El Directorio podrá rechazar la inscripcion y transferencia de acciones en que la Compañía tenga derecho de retencion.

20. El registro de la transferencia será prueba concluyente de que el Directorio ha aceptado al cesionario.

Traspaso de acciones

21. En caso de fallecimiento de un accionista los sobrevivientes ó el sobreviviente, con el cual el fallecido era condómino; y los albaceas ó administradores del accionista que fuese [illegible] único, serán las solas personas reconocidas por la Compañía, como con derecho á sus acciones, pero nada de lo contenido en el presente relevará á la testamentaria del condómino fallecido, de las responsabilidades de cualquier accion poseída por él en condominio.

22. Cualquier persona que adquiera derecho á una accion á causa de la muerte ó falencia de cualquier accionista, puede ser inscripto como tal, mediante los títulos y pruebas producidas y exigidas oportunamente por la Compañía.

Asambleas Generales

23. La primera Asamblea General de la Compañía tendrá lugar en la época (dentro de los cuatro meses despues de la fecha de inscripcion) y en el local que el Directorio determine.

24. Se celebrará anualmente una Asamblea General, fija en la fecha y en el local indicado por el Directorio.

25. Las antemencionadas asambleas generales anuales serán designadas «Asambleas Generales Ordinarias», todas las otras asambleas de la Compañía se designarán «Asambleas Generales Extraordinarias.»

26. El Directorio puede convocar á Asamblea General Extraordinaria cuando lo crea conveniente, y deberá hacerlo siempre mediante la peticion escrita y firmada por accionistas que posean [illegible]

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

CUARENTENA Á LAS PROCEDENCIAS DEL PARAGUAY
LA ORGANIZACION DEL EJÉRCITO

Buenos Aires, 10—Aceptada por el Consejo de Higiene de Montevideo la aplicacion del convenio sanitario á las procedencias del Paraguay, hoy se comunicó al presidente del Departamento de Higiene la ordenanza dictada, imponiendo cinco dias de cuarentena á las procedencias de Villa Concepcion y cuatro dias á las de la Asuncion.

Hoy quedará resuelto de acuerdo con el gobierno del Paraguay, el establecimiento de una estacion sanitaria en la Asuncion, para vigilar el cumplimiento de las precauciones sanitarias previas á la aplicacion de la cuarentena á las procedencias de los puertos del Paraguay.

—El lúnes se darán á la publicidad los decretos esperados referentes á la organizacion del ejército.

El ministro Ricchieri los pondrá esta tarde á la firma del presidente de la República.

LOTERIA—EL SARGENTO FUNES—COMUNICACIONES CON EL SUR—SALUDO Á LA MARINA—EXÁMENES EN LA ESCUELA DE GUERRA—MEDIDAS CONTRA LOS BANDOLEROS CHILENOS.

Buenos Aires, 10—El número 7911 ganó en la lotería de hoy 80.000 $ y el número 18932 ganó 10.000 $.

—No se hizo lugar al pedido de indulto por el ex-sargento Funes, matador del comandante Maio, mandándose archivar la solicitud.

—El ministro de Marina dispuso que el vapor Ushuaia preste en adelante sus servicios en la línea de Buenos Aires, Bahía Blanca y Chubut, debiendo salir en breve para este último punto.

—El ministro de Marina brasileño, Pinto Da Luz, envió ayer un telegrama al comodoro Rivadavia saludando á la marina argentina.

El ministro Rivadavia contestó en términos análogos.

—Hoy terminaron los exámenes de los cursos de primer año en la escuela superior de guerra.

Los de aplicaciones á la táctica sobre el terreno tendrán lugar en los primeros dias del mes entrante, para cuyo efecto partirán para Entre Rios los alumnos y los jefes.

—El gobernador de Neuquen, señor Olmos, conferenció hoy con el ministro de Guerra y el coronel Perez, jefe del 8.o de caballería acerca de la accion que deben realizar la policía y esas unidades contra los bandoleros chilenos, que pasan á los territorios argentinos y cometen tropelías y asesinatos.

El señor Olmos manifestó que era de urgente necesidad aumentar los gendarmes ó en su defecto emplear tropas de línea para castigarlos con toda energía.

Ricchieri manifestó que podía disponer con toda amplitud del 3.o de línea.

Señálanse los boquetes de la cordillera donde se instalarán fuertes destacamentos y se perseguirá á todos los cuatreros.

RELATO DE LAS VISITAS ENTRE PRESIDENTES—SIN NOVEDAD EN VILLA CONCEPCION—EL INTENDENTE BULLRICH—EL CIUDADANO LASTRA—DRAGAS PARA EL PARANÁ—FERIA DE GANADERIA—LECCIONES Á PALOS

Buenos Aires, 10—Parece que la Intendencia Municipal confiará al señor Bernabé Lainez la redaccion del libro de la visita del general Róca á Campos Salles y de éste á la República Argentina.

—Ordenóse que el crucero Patagonia zarpe para la rada, á objeto de que los alumnos de la escuela de cabos de cañon realicen ejercicios de tiro al blanco.

Á fines de mes efectuarán los exámenes y saldrá el Patagonia para Bahía Blanca.

—Según telegrama de Asuncion no se produjo en Villa Concepcion ninguna novedad en el estado sanitario.

—Antes de irse á Europa el intendente Bullrich desea dejar todo listo para que la reparticion á su cargo pueda atender sin dificultad alguna á los servicios públicos en la estacion del verano.

Actualmente se ocupa de organizar el riego de las calles y provision de agua al municipio.

Paris, 10—Según los telegramas de Pekin se asegura que la corte china tiene la intencion de trasladarse á Chengfu, capital de Szechuan, en lugar de regresar á Pekin como piden los aliados.

—

Paris, 10—Telegramas de Paotingfu dan cuenta de que fueron las tropas francesas que se encuentran en aquella ciudad, las que salvaguardaron las propiedades contra los avances á que estaban expuestas.

Los habitantes de Paotingfú, agrega el despacho, testimoniaron en forma efusiva su reconocimiento al general Bailloud que comanda la columna francesa.

—

Roma, 10—«La Tribuna» publica un telegrama de su corresponsal en Pekin, dando cuenta de que se producen á menudo conflictos de atribuciones entre los jefes aliados, pretendiendo cada uno de ellos proveer con oficiales de sus respectivas nacionalidades los mas importantes cargos que se instituyen en las poblaciones chinas ocupadas por las fuerzas internacionales.

El ataque que la columna compuesta de tropas italianas y alemanas llevó á Paotingfú, ha provocado una protesta de parte de los comandantes franceses, quienes alegan que esa poblacion se encuentra actualmente bajo la proteccion de Francia.

El comandante de la columna francesa, general Bailloud, pretendió nombrar para el cargo de jefe de policía á un oficial francés, pero el comandante inglés nombró en su lugar á un oficial aleman del mismo grado.

El telegrama comunica asimismo otro incidente de cierta gravedad provocado por un zuavo francés, quien por equivocacion mató al marinero italiano Antonio Agnesi.

—

Paris, 10—Un despacho recibido hoy de Pekin anuncia que la situacion ha vuelto á agravarse. Un personaje chino ha declarado que la insurreccion aquella parte del imperio ha arruinado el comercio; los ingresos fiscales han disminuido un modo notable, y se teme que el gobierno no pueda pagar el servicio de su deuda, que vence en la primavera próxima.

—

Tien-Tsin, 10—El general Linevich, comandante en jefe de las fuerzas rusas en China, ha notificado á los cónsules extranjeros en esta ciudad, que Rusia vá á proceder á la anexion de la orilla opuesta á los establecimientos aleman ó inglés, para fundar allí un establecimiento ruso.

Añade en su nota el general Linevich que Rusia efectuara esta anexion fundandose en el derecho de conquista, é invita á todos los dueños de terrenos en el punto indicado a presentar sus títulos, si quieren que el gobierno ruso reconozca sus derechos.

El territorio que Rusia pretende anexarse comprende terrenos que pertenecen á la compañía del ferrocarril de Tien-Tsin, y el arsenal del Este.

—

Berlin, 10—Los diarios de esta capital anuncian que el gobierno va á pedir al parlamento un crédito extraordinario de 152.770.000 marcos para cubrir los gastos de expedicion á China.

Con esa suma podrá atender hasta Marzo del año próximo.

—

Londres, 10—Un despacho de Tientsin comunica que la disentería y la enteritis causan grandes daños entre las tropas aliadas que ocupan aquella ciudad.

Los hospitales instalados allí se hallan repletos de atacados de esas enfermedades. Lo mismo sucede en Pekin.

Inglaterra

Ciclon en Asia

Londres, 10—Un despacho de Hong Kong comunica que se ha desencadenado allí un violento ciclon que ha causado daños inmensos y ha ocasionado muchas víctimas.

Numerosas embarcaciones han naufragado y entre ellas la cañonera inglesa Sand-Piper.

Abundante cosecha en Australia

Londres, 10—Telegrafían de Melborne (Colonia de Victoria) que por los informes llegados de las varias colonias australianas se sabe que la cosecha del trigo será abundante en toda Australia.

Expedicion á la Patagonia

Londres, 10—Comunican de Glasgow que se está organizando en esa ciudad una expedicion antártica.

La expedicion escocesa se ocupará en los estudios hidrográficos y geográficos en la parte Sud de la Patagonia.

Guerra en Sud Africa

Actividad de los boers—El gobernador del Transvaal—Dewett—Kruger

Londres, 10—Telegrafían de Capetown al «Daily Mail» que la actividad con que los boers han reanudado la campaña ha obligado á Lord Roberts á suspender el licenciamiento de las fuerzas coloniales que quedan todavía en el Transvaal y Orange y las cuales debian ser disueltas antes de que terminara el presente mes.

Esas tropas han sido enviadas nuevamente á pelear con los boers.

El corresponsal del «Daily News» explica esta determinacion del mariscal Roberts que ella ha...

Londres, 10—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza [illegible]

[illegible]

LINO

Londres, 10—Se ha vendido hoy un cargamento de lino para Diciembre [illegible]

[illegible]

LANA

[illegible]

CUEROS

[illegible]

SEBO

[illegible]

HUESOS

[illegible]

CENIZA

[illegible]

ASTAS

[illegible]

CARNES CONGELADAS

[illegible]

QUEBRACHO

[illegible]

Mercado argentino

Buenos Aires, 10—Los trigos se han vendido [illegible]

[illegible]

ULTIMA HORA

Ministro argentino en Italia

[illegible]

La revolucion colombiana

[illegible]

Recepcion preparada á Kruger

[illegible]

popular que se prepara á Kruger, se hagan aclamaciones en su honor, prohibiendo toda demostracion anglófoba.

Adquisicion de un ferrocarril suizo

[illegible]

Otro buque naufragado

[illegible]

Chile

Santiago de Chile, 10—Hasta la próxima semana no vendrá el presidente Errázuriz á esta capital.

[illegible]

De la Argentina

[illegible]

DE BÉLGICA

EL MATRIMONIO DEL PRINCIPE HEREDERO—EL PROCESO SIPIDO—LOS INGLESES Y EL CONGO BELGA—LA EXPEDICION FRANCESA Á CHINA.

Amberes, octubre 13 de 1900.

El matrimonio del príncipe Alberto de Bélgica, presunto heredero de la corona, ha sido un verdadero acontecimiento nacional [illegible]

[illegible]

A la edad de 15 años, en Diciembre de 1890 entró en la escuela militar de Bruselas, y como casi al mismo tiempo falleció su hermano mayor el príncipe Baudoin, considerado como presunto heredero de la corona despues de la muerte del hijo de Leopoldo II desde aquel momento principió el príncipe Alberto á prepararse para la alta mision á que estaba destinado en reemplazo de su difunto hermano, dividiendo su tiempo entre los estudios militares y los universitarios, como derecho y economía política, ciencia esta última que parece haber ejercido sobre su espíritu una verdadera fascinacion. Concluidos sus estudios, el príncipe ha frecuentado la sociedad de los personajes mas hábiles en la diplomacia, incluso su respetable tio, que, como es sabido, tiene la reputacion bien justa de ser un consumado diplomático, el cual desde hace ya bastante tiempo no deja nunca de tener largas conferencias con su sobrino siempre que algun acontecimiento notable se desarrolla en el país, como cuando ocurrió la agitacion pública que terminó por la revision de la constitucion y la instalacion del sufragio universal.

Ademas del rey Leopoldo, tiene el príncipe Alberto por maestro al venerable baron de Lambermont, secretario general del departamento de relaciones exteriores, á cuya labor diplomática se debe el rescate del impuesto que Holanda percibía sobre la navegacion en el rio Escalda, acontecimiento que fué el punto de partida de nuestra prosperidad comercial. Con tales maestros se está preparando para regir los destinos de su patria cuando el actual soberano haya dejado de existir, y si este último es uno de los soberanos mas populares de Europa, no lo es menos su sobrino, como lo ha demostrado la brillantísima acogida que le ha hecho ahora el pueblo de la capital.

En Amberes, á donde hace frecuentes viajes y donde tiene numerosos amigos, ha causado descontento general el que no viniera á presentar oficialmente á su esposa luego de la recepcion de Bruselas, pero se calmaron los ánimos al saber que habia prometido á nuestro alcalde venir á visitar la metrópoli comercial y artística de Bélgica á su regreso del viaje de bodas.

Para terminar estos apuntes, diré que en el ejército belga ocupa el grado de mayor, ó sea comandante de batallon en el regimiento de granaderos, del que es uno de los mas brillantes oficiales, tanto física como moralmente, y en el cual ha hecho todo su servicio militar.

El mundo entero quedó estupefacto cuando en medio del bullicio y la alegría del recibimiento hecho á la real pareja, el telégrafo anunció que la policía de Bruselas habia descubierto un complot que tenia por objeto asesinar al jóven príncipe.

Se practicaron seis arrestos, uno de los cuales era precisamente un jóven que estuvo implicado en el proceso Sipido, por atentado contra el príncipe de Gales en el verano último, y que fué absuelto por falta de pruebas.

Aquí la noticia no nos alarmó ni por un momento, porque al comunicarla el telégrafo, tuvo cuidado de añadir que la policía habia descubierto el complot gracias á una carta anónima en que se denunciaba el criminal proyecto. Precisamente el hallarse entre los complicados en la conjuracion uno que fué cómplice de Sipido, bastaba para dudar fundadamente de la veracidad del tal complot, pues todos los que en aquel hecho tomaron parte, se hallan tan de cerca observados por la policía, que les sería absolutamente imposible á ninguno de ellos cometer un acto preparatorio cualquiera sin conocimiento de aquella.

Ademas, la denuncia anónima acabó por convencernos de que todo ello era una broma algo pesada, pero broma al fin, de las que todo buen habitante de Bruselas comete irresistiblemente siempre que se le presenta la ocasion, porque es el carácter distintivo de los naturales de la capital, y no iban á perder tan propicia ocasion de dar un chasco á la policía.

Los seis detenidos fueron puestos en libertad á los dos ó tres dias, y hoy ya nadie se acuerda aquí del famoso complot anarquista.

Apropósito de Sipido, han corrido tantos rumores inexactos que conviene decir cual es la situacion verdadera del asunto.

Se ha hablado mucho de que Francia rehusa conceder á Bélgica la extradicion de Sipido, porque considera el atentado de éste como crímen político.

La verdad es que luego de absuelto por el jurado de Bruselas, Sipido, á peticion del fiscal del reino, y segun la ley, fué puesto por el tribunal á disposicion del gobierno hasta su mayor edad, es decir, que debió hacer su internado en una casa de correccion hasta dicha edad si no hubiera eludido con la fuga la accion de la justicia; pero su abogado interpuso un recurso de apelacion contra esa sentencia, recurso que fué desechado con fecha 14 de Setiembre, y por consiguiente, solo desde esa fecha su condena es definitiva, y solo entonces es cuando el gobierno belga habiera podido pedir la extradicion del delincuente.

De todos modos, y suponiendo que tal demanda haya sido formulada, lo cual está lejos de saberse con seguridad, lo que se sabe de positivo es que Francia no ha dado hasta ahora respuesta alguna ni favorable ni adversa.

Sipido pues, continua tranquilamente en París desde que salió de Bruselas.

A ser cierto lo que dice un diario holandes, ya los ingleses principian á maniobrar para apoderarse del Congo belga, lo cual por absurdo que parezca no deja de alarmar á la prensa belga, escamada, y no sin motivo, de lo que está sucediendo en el Sud del Africa.

Dicho periódico publica una carta de Tumba, estado del Congo, de fecha 30 de Agosto, en la que se cuenta que un negro de Sierra Leona se presentó pidiendo trabajo en la línea telegráfica de Matadi á Stanley-Pool, y como lo despidieran sin darle trabajo, exclamó furioso: esperad que terminen el ferrocarril y el telégrafo y entonces vereis á los ingleses venir y quitaros el Congo».

Como es natural, esos propósitos llamaron la atencion de las autoridades que interrogaron al negro, el cual respondió que los misioneros ingleses decian eso mismo á todo el mundo. Parece que no es solo ese negro el que ha contado los dichos de los misioneros, y sabiendo que éstos han sido en todos los paises conquistados por Inglaterra, la vanguardia de los ejércitos, hay que confesar que no deja de ser inquietante el ver que el número de los misioneros ingleses que se embarcan para el Congo, aumenta diariamente.

Tal vez las aprensiones de la prensa belga sean exageradas, pero la experiencia de lo que sabe hacer Inglaterra en este género, no es propia para calmarla.

La fracasada expedicion belga á China, ha tenido una consecuencia feliz para nuestro puerto, y es el establecimiento de una línea belga de vapores entre este y el Extremo Oriente.

La casa que habia contratado el transporte de la expedicion, ha comprado los vapores necesarios para ese servicio, y como al propio tiempo habia negociado el transporte de material de ferrocarriles y otras mercancías, ha resuelto establecer la línea en cuestion. El vapor Patrie que debió conducir á China á nuestros soldados llevará al menos allí el pabellon belga, hasta ahora totalmente desconocido. Habia salido á fines de Setiembre con un cargamento completo, la mayor parte de material de ferrocarriles. Este vapor juntamente con el Charles Rogier y el Colonies, son los que por ahora harán el servicio de la línea belga á la China, para donde la casa Tonnelier tenia antes que fletar vapores de otras nacionalidades en razon de los contratos que tiene con industriales belgas y franceses para el transporte de material á China, Indo-China y la Siberia Oriental.

Así, pues, el intento de enviar á China una expedicion armada, intento fracasado gracias á la rivalidad de los industriales alemanes, no habrá sido del todo inútil á Bélgica, que al fin, y gracias á la nueva línea, podrá enviar los productos de su industria á aquellos lejanos paises, por primera vez bajo su propia bandera.

V. V.

Sociales

He aquí el programa de la fiesta que dará el «Tí ffin Club» en la Stella de Italia el miércoles [illegible]

PRIMERA PARTE

1.° Overture—Marcha Transvaal (Still), por la orquesta.

2.° Plantation Song—«The Ringtail'd Coon» (Scoot Gatty), solo por Mr. P. C. Towers.

3.° Canto—«A Dream of Paradise» (Hamilton Gray), por S. E. Davies y Miss L. Prest.

4.° Octeto—«Dust thou idly ask» (Henry Smart).

5.° Solo de violin—«Scene de Ballet» (De Beriot), por el señor Geo. E. Still.

6.° Piano á dos manos—«Poet and Peasant» (Suppé), señorita y el señor A. Nosworthy.

7.° Canto—«I'll sing thee songs of Araby» (F. Clay), por el señor D. W. Fraser.

8.° Duo—«Barcarolle» (Chaminade), por la señorita y el señor G. H. Cooper.

9.° Octeto—«The Sea hath its Pearls» (Ciro Pinsuti).

10. Canto—«The Lovers Lullaby» (Leoni), por la señorita Cooper.

11. Plantation Song—«De Ole Banjo» (Scott Gatty), solo por el señor G. H. Cooper.

Intervalo.

SEGUNDA PARTE

1.° Overture—«Tirefly Waltz» (Still), por la orquesta.

2.° La comedia «Ruth's Romance» en la cual toman parte los señores P. C. Towers, G. H. Cooper y la señorita Cooper.

Las localidades podrán adquirirse en la botica inglesa hasta el miércoles á las 5 de la tarde.

*** Se encuentra mejorado el doctor Crispo Brandis, que ayer sufrió una nueva operacion.

*** El doctor Gonzalo Ramirez, ministro de nuestro país en la Argentina, llegó ayer, acompañado de su hija Juanita y de la señora Ema Nebel de Ramirez Chain.

La Comandancia de Marina puso á disposicion de los distinguidos viajeros la falúa de gala, en la cual desembarcaron.

*** Hoy, á las cuatro de la tarde, desembarcarán del lazareto de la isla de Flores las familias de Platero, Perez, Courtoisie, West, Alonso, Idiarte Borda y otras, que han pasado cuarenta y ocho horas de cuarentena.

*** Mañana es esperado el «Duca di Galliera» abordo del cual viene el señor Arturo Hebert Jackson y su familia.

*** De Buenos Aires llegaron ayer las siguientes personas:

Señores Horacio Giandlli, Adolfo Visillac, Antonio Agustini, José Uriarte y señora, Antonio Lussich y señoritas Elena Paullier é Isabel Pittaluga.

*** Telegramas recibidos del señor Pablo Varzi, comunican haberse embarcado este compatriota de regreso á Montevideo acompañado de su familia el dia 7 del actual en el vapor «Satrústegui».

*** Se encuentra de paseo en Concepcion del Uruguay el doctor don Enrique Figari, director de Salubridad.

*** Para el 17 de Diciembre quedó fijada la boda de la señorita Ema Gaggero, con el jóven Julio Arecea, empleado superior de la casa de Lazaro Gaggero hijo.

Despues de la ceremonia, que será íntima por el luto que guarda la novia, se embarcarán los novios para Buenos Aires.

*** Desde ayer se encuentran instalados en su hermosa quinta en el Camino Millan los esposos Alvarez-Prave y familia.

*** Hoy se efectuará en el Parque Giot en Colon, el almuerzo que un grupo de amigos ofrecen al señor Bernardo Garcia despidiéndolo de la vida de soltero.

*** En el Danube partió ayer para Europa el ministro del Brasil en Italia, señor Regis D'Oliveira.

Abusos en las policlínicas

Con las debidas garantías ha llegado hasta nosotros una denuncia sobre la cual llamamos la atencion de la Comision N. de Caridad á fin de que se esclarezcan los hechos corrigiéndose de raíz los abusos que segun de ella se desprende, se están cometiendo en una de sus dependencias:

Se trata de lo siguiente:

Ciertas personas que obtienen recomendaciones de funcionarios altamente colocados llegan á sacar de la farmacia del Hospital de Caridad, —por medio de las recetas usadas para pobres de solemnidad,—cantidades de medicamentos que bastarían para formar un botiquin en muy pocas remesas. Al efecto, hemos visto una de esas recetas, que ya se ha repetido con corto intervalo y cuyo texto es el que sigue:

Aristol, 100 gramos.

Yoduro de potasio, 250 gramos.

—Salol, 200 gramos.

—Algodon hidrófilo, 5 paquetes de 100 gramos cada uno.

Gasa esterilizada, 5 paquetes.

—Resorcina, 50 gramos.

—Vendas N.° 5, 5 rollos.

—Mentol 40 centígramos, Oxido de Zinc, 2 gramos, vaselina 20 gramos.

—Un jabon de bicloruro de mercurio.

—Un tubo de pastillas de bicloruro de mercurio.

Cada accion indica, dentro de la receta un preparado especial o elemento de curacion diferente, de modo que el total, contenido en una sola cartilla y destinado á una sola persona viene á representar un considerable gasto para la farmacia del Hospital cosa que toca averiguar á la Comision de Caridad si es ó no lícito.

Militares

Causa del coronel Ramos—Mañana á las 8 a. m. prestarán declaracion en la causa seguida al coronel don Pedro Ramos, por supuestos trabajos subversivos, los testigos teniente coronel Eduardo Pedemonte, jefe de la policía de investigaciones; N. Cáceres y Pedro Coronel, ex-sirviente de Ramos y hermano de Marcelino, que aparece como denunciante de la supuesta conspiracion.

La audiencia se efectuará en la fortaleza del Cerro, donde se encuentra preso el coronel Ramos, concurriendo á ella los testigos nombrados, Marcelino Coronel, su defensor don Bernabé Herrera, y el de Ramos, doctor José Pedro Ramirez.

Probablemente, asistirá tambien el fiscal militar que entiende en la causa.

El general Cerqueira—En el vapor nacional Paris se embarcó ayer con destino al Salto, de donde seguirá viaje á Uruguayana, el general Dionisio E. de Ramos Cerqueira, presidente de la comision brasilera de límites con la República Argentina.

El alferez Rivero—Mañana á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente la causa seguida al alferez José P. Rivero, por supuestos trabajos subversivos.

El fiscal militar solicita en su vista que se dé por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrido.

El Consejo de Guerra ha dado por cancelada la fianza del señor Gualberto de Medina, bajo la cual se hallaba en libertad el encausado.

Defiende á éste el doctor Eduardo M. Chucarro.

Militares en viaje—Partieron ayer para la Colonia el coronel Juan Bernassa y Jerez; para Canelones, el capitan Manuel Ubal; para San José, el teniente coronel Leonardo T. Viña y los sargentos mayores Francisco Queirolo y Avelino Perez.

Llegó de Canelones el capitan Pablo Borges.

El regimiento de artillería—Pasó ayer por las calles centrales el regimiento de artillería de campaña, con sus nuevas baterías sistema Canet y su excelente charanga montada.

La formacion correcta, el órden del desfile y la uniformidad de los oficiales y tropa, llamaron justamente la atencion.

Bandas militares—El Estado Mayor ha dispuesto que la banda de música del batallon «Florida» 1.° de Cazadores, concurra esta tarde al paseo del Prado, donde tocará de 3 á 5 p. m. y la del 2.° de Cazadores á la plaza Cagancha en las mismas horas.

Secretaría del Estado Mayor—Se asegura que el candidato que cuenta con mayores probabilidades de ocupar la vacante producida en la secretaría del Estado Mayor, por la salida del capitan Vicente Magallanes, es el comandante Cárlos Morador y Otero.

Se trata de un militar que estaría, por sus condiciones, en aptitud de desempeñar ese puesto con toda correccion.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió trámite á las siguientes solicitudes:

Por abono de haberes, alférez Antonio Araujo; al habilitado, sargento mayor Manuel A. Magariños, teniente coronel Otto Schultze, alfereces Juan Anfusso y Bruno Gutierrez, menores del sub-teniente Maciel, á la 4.ª seccion.

Por premio de constancia: ex-soldado Dalmiro Acosta; á informe de la 4.ª seccion.

Por cédula y pension menores del sargento mayor Espíndola; al interesado.

Varias noticias

Control de Ferrocarriles

El señor Augusto Madalena, inteligente y laborioso director de la oficina de Control de Ferrocarriles prepara actualmente el primer trabajo estadístico que ha publicado aquella oficina y que será un trabajo interesante por muchos conceptos.

Tan pronto como el trabajo se halle pronto será elevado al ministerio de Fomento el que ordenará seguramente su publicacion.

Agradecemos la visita

El Siglo agradece las salutaciones que recibió ayer de los distinguidos huéspedes brasileños general Dionisio Cerqueira presidente de la Comision de límites con la Argentina y del doctor Regis D'Oliveira Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil en Italia.

Al retribuir cortesmente el saludo deseamos viaje feliz á los dos personajes brasileros que han sido gratos visitantes de nuestra tierra.

Observando un proyecto de ley

Nos consta que en los primeros dias de la semana entrante el Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica elevará al gobierno una nota llamando su atencion sobre los perjuicios que puede acarrear á la Empresa, por concepto de competencia, la base 6.ª del proyecto de ley formulado por la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes en el consabido asunto del cambio de traccion.

La base mencionada dispone textualmente:

«La Empresa (de los tranvías) podrá suministrar energía para luz y fuerza motriz á otros tranvías, á particulares ó empresas de cualquier género etc.»

Y el Consejo de Administracion concepúa que la facultad de suministrar energía para luz otorgada á la Sociedad Comercial de Montevideo puede perjudicar seriamente los intereses de Luz Eléctrica, debiendo tenerse en cuenta que esta empresa constituye una propiedad de la Junta E. Administrativa.

Teléfono policial en Minas

El señor Pedro Lapeyra, jefe político de Minas, en la excursion que últimamente realizó por el departamento que administra, se puso al habla con los vecinos de mayor significacion con el objeto de obtener su concurso para la instalacion del teléfono policial.

Ese concurso le ha sido ofrecido sin condiciones y actualmente está dedicado el señor Lapeyra á la confeccion del proyecto que elevará oportunamente al ministerio de Gobierno, así como la nómina de las adhesiones del vecindario entre las que figuran los principales estancieros del departamento.

Pro don Pio Garcia

Se ha constituido en la villa de Guadalupe, una comision de vecinos con el propósito de adquirir por medio de suscripcion pública una casa para regalarla á la señora viuda del ex-inspector de escuelas del departamento de Canelones, don Pio Garcia fallecido hace poco.

Esa comision se ha dirigido á la prensa solicitando le preste su cooperacion á la generosa idea de premiar, beneficiando á sus deudos, la labor de 35 años dedicados por don Pio Garcia á la causa de la educacion popular, con todo empeño y notables condiciones evidenciadas en tan largo lapso de tiempo.

Estamos que ese concurso no le será negado á la comision, pues se trata en este caso de una iniciativa digna de la mas decidida ayuda, porque tiene por objeto premiar servicios tan meritorios como los prestados á la educacion por don Pio Garcia, con el aplauso de todos los habitantes del departamento de Canelones.

MUNICIPALIDAD

Apertura de una calle—Ayer se dió comienzo á la demolicion de la pared del edificio situado en la calle Agraciada que obstruía la prolongacion de la calle Lima.

En la entrante semana se procederá al empedrado de ésta, pues ya ha sido colocado el caño colector.

En cuenta corriente—La Tesorería Municipal depositó ayer en cuenta corriente en el Banco de la República, $ 6240.00, para servir el cupon del empréstito.

Pagos de ayer—Se verificaron ayer los siguientes pagos:

Al Consejo de la Luz Eléctrica á cuenta del alumbrado por Octubre $ 3000; á la Direccion de Salubridad, el importe de 30 mulas compradas á A. Victorica, 1071; á Francisco M. Faso, por limpieza del edificio municipal, 57.00; á la Direccion de Parques y Jardines, por trabajos de carpintería $ 84; á la de Salubridad, saldo de su presupuesto de Agosto 2 566.47; á la de Parques y Jardines, id 1 507.23; á de Obras Municipales para pago de la cuadrilla de peones 3.730; á la secretaría general, á cuenta del presupuesto de Setiembre 670.

Contribucion de un vecindario—La Comision Auxiliar de Colon entregó á la Direccion de Obras Municipales $ 110.10, á cuenta de la cantidad con que se suscribió el vecindario para la construccion de una alcantarilla en la Avenida Lezica.

Responsabilizacion por materiales—El señor Andrés Daus, se ha responsabilizado por la entrega de los materiales ofrecidos por el vecindario interesado por la construccion del macadam en el camino de Viana.

Edificacion urbana—En el mes de Octubre se han expedido en la Direccion de Obras Municipales los siguientes permisos: de edificacion, 52; reedificacion, 2; refaccion, 15; construccion de cerco, 22; de veredas, 21; de aberturas 29.

Distribucion de vacuna—El conservatorio de vacuna ha hecho la siguiente distribucion de tubos:

Consejo Departamental de Higiene de Paysandú, 100; id de Minas, 40; médico de policía del Tala, 40; id de San Ramon, 40; Inspeccion de Salubridad de Montevideo, 50; Asilo de E. y Huérfanos, 100; H. Aramendi, 50.—Total, 420 tubos.

Asunto demorado—Se encuentra demorado en la Direccion de Salubridad por falta de timbre y sellado el expediente de la señora Teresa Mecelli.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Bernabé Sivi, para construir vereda, Arenal Grande entre Hocquart y Nicaragua.

Aulio Rizzo, para edificar, Goes entre Pereyra y Nicaragua.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	180
Id del agua	180
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	1.36

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*Carlos Reguanga*.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de Deudas Públicas la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 5 839.29, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 5.544.89, Interior Unificada $ 102, Deuda de Certificados de Tesorería $ 171.50, Deuda de Liquidacion $ 1.40, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série pesos 19.50.—Total: $ 5.839.29.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Setiembre á la Jefatura Política del Durazno y á la Instruccion Primaria (á cuenta), y el de Octubre á la Escolta de Gobierno, varias Fiscalías y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 13.240 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo, la suma de pesos 4.993.25, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 9 del corriente, en el departamento de la capital, $ 36.25 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 19345.01 y $ 10 051.30 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 565,173.76.

La cantidad de $ 10 051.30 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 10,991.97, por consignaciones $ 17.55 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 32.78.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 11 (domingo) para servicio del público:

SEGUNDO TURNO

Urbina, de Juan Urbina, Maldonado esquina Florida.—Del Puerto, Santiago Soldano, Piedras 60.—Británica, Salvador Gari, Rincon esquina Zabala.—Del Romano, Ravecca y Cranwell, Sarandí esquina Cerro.—Chiarella, Juan Chiarella, Miguelete esquina Magallanes.—Siécola, Juan Siécola, Maldonado esquina Arapey.—De la Bolsa, Francisco Verme y Ca., Uruguay 110 y 114.—Italiana, Francisco Scanavino, Orillas del Plata esquina Rondeau.—Del Mortero, José M. Pergibove, Soriano esquina Avenida de la Paz.—Del Indio, Rey y Falco, 18 de Julio esquina Arapey.—Boggiano, Pablo Boggiano, Canelones esquina Yaguaron.—Del Boulevard, Carpi y Guerra, Durazno esquina Vazquez.—Americana, Benjamin Murguía, 18 de Julio 533. Don Bosco, Mendizabal Hnos., Constituyente esquina J. Jackson.—Bonasso, Pedro Bonasso, 18 de Julio esquina Defensa.—Pochintesta, José Pochintesta, Goes 74.—Humanitaria, José M. Souza, Agraciada 170.—Buzeta, Miguel Buzeta, Uruguay esquina Gaboto.—La Paz, Concordia esquina Casupá.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—FACULTAD DE MATEMÁTICAS—Estudiantes examinados. (Extraordinario): Construccion—Juan A. Alvarez Cortés.

Dibujo de construcciones: Luis Pastoriza.

Puentes 1er. curso: Pablo Goulo.

Estática Analítica y Gráfica: Hipólito Millot y Grané, Miguel A. Costa, Octavio Hansen, Pedro Prat.

Hidráulica práctica—Alberto Trigo, Arturo Seltume.

Resistencia de materiales Luis Pastoriza.

Resistencia de materiales. 1er. curso: Florencio Ponce, Leopoldo Fosse, 2.° curso Francisco Sureda.

Dibujo de ornato y lavado: Julio Compta y Risso, Bernardo Laranex y Bernardo D. Perez.

Geometría analítica: Ramon Lago Sanchez, Pedro Nadal, Horacio Acosta y Lara.

Ingreso á la Facultad—Eugenio P. Parolfo, Pastor H. Jover, Alfredo R. Campos. Hubo un reprobado.

Cálculo Infinitesimal—Fué examinado uno, siendo reprobado.

SECCION DE PREPARATORIOS—Francés 1er. año Reglamentados: Anastasio Cayetano Justo Alonso, Conrado Palfort, Daniel Blanco Acevedo, Carlos Sicardi, Juan M. Ferreti Jona, Américo Bonaba, Francisco Salvatore, Ugo Barbagelata, Juan J. Arteaga, Juan Carlos Aramburu, Horacio Bachelli, Juan Garcia, Eugenio Bañales, Francisco Estrazulas, Cándido Lerena, Joanicó, Sebastian Martorell, Eduardo Pirotti, Raúl Faget. Hubo cinco reprobados.

Física 1er. año libres: Salvador Morales, José Santucho, Felix Boix, Francisco Paredes, César Ferreyra, Héctor Tálica, Rafael A. Camusso, Hipólito Gallinal, Américo Fossati, Arturo Casaravilla, Juan Pertusso. Hubo un reprobado.

Aritmética, Libres: Bartolomé Macial, Rodolfo Hernandez, José Gia Gomez, Polonio Gancotx, Domingo Rospliez, Claro Vargas, Aquiles Ferriolo, Celestino San Roman, Manuel Jauces, Cristobal, Macías. Hubo cinco reprobados.

Zoología general. Libres: Francisco Blanco, Arturo Wilsman, Eleiario Boix, Luis Arrospide, Fernando Portesini, Miguel Tourcade, Luis Austalit, Alberto J. de los Santos, Juan C. Brito del Pino, Arturo Gabariño, Horacio Mello, Carlos Ribasso, Domingo Mederos, Ramon A. Masini, Jorge Crespo. No hubo reprobados.

Química 1er. año Reglamentados: Antonio Martorell, Carlos Simon, Vicente Garcia, Juan L. Ameta, Adolfo Berro. Hubo dos reprobados.

Literatura, 2.° año (Extraordinario): L. Saavedra, Ernesto Cardenal. No hubo reprobados.

—Mañana lunes á las 3 de la tarde comenzarán los exámenes de Derecho Comercial 1.0 y 2.0 año, 2.0 curso.

—El mismo dia y á la misma hora los de derecho civil 2.0 año.

—En la facultad de matemáticas el dia 12 del corriente mes á las 8 a. m. empezarán los exámenes de Algebra Superior.

Tambien tendrán lugar en ese dia en la misma facultad los de Hidráulica, Puerto, Agrimensura Legal, Catastro y Trigonometría Esférica.

Movimiento marítimo

El vapor Santos—Ayer tarde fondeó en la isla de Flores este paquete del Lloyd Brazileiro, con pasajeros y un completo cargamento de yerba mate y otros productos del Brasil.

Despues de desembarcar sus pasajeros en el lazareto, vendrá hoy á medio dia á nuestro puerto á efectuar su descarga.

En la edicion de mañana publicaremos el manifiesto detallado de las mercaderías que conduce.

La carga del «Paraná»—Luchando con todas las dificultades del tiempo y mar, continúan los vapores de la casa Lussich el salvamento de la carga del vapor «Paraná», perdido en la restinga de la isla de Lobos.

Con el auxilio de los buzos se ha extraido en los dos últimos dias la cantidad de seiscientos diecinueve bultos, que conducirá á nuestro puerto el nuevo queche «Luciano Santos».

El crucero Leander—Con procedencia de Valparaiso fondeó ayer en la rada el crucero británico Leander, que regresa á Europa, relevándolo en la escuadra del Pacífico el crucero Amphion, llegado anteayer á nuestro puerto.

El Leander es un buque de 4300 toneladas de desplazamiento; su armamento principal se compone de 10 cañones de 15 centímetros de calibre.

Viene al mando del capitan de navío J. J. Fegen y la tripulacion consta de 308 plazas.

Al dejar caer el ancla, saludó á la plaza y á la insignia del contra-almirante Schley izada en el Chicago, contestando esos saludos la fortaleza del Cerro y el crucero norteamericano nombrado.

Visita retribuida—El Comandante de Marina y Capitan General de Puertos, coronel Ignacio Barrano, acompañado del oficial 1.° señor German Bocage, estuvo ayer de mañana á bordo del crucero de S. M. B. Amphion, con el fin de retribuir la visita que el dia anterior le hizo el jefe de esta nave.

Privilegios de paquete—El gobierno ha otorgado privilegios de paquete, con carácter provisorio, al vapor aleman de carga Heidelberg, cuyo agente es el señor J. R. Schwartz.

Averías—Estando la lancha núm 43 recibiendo carga en el vapor francés Cordillère, se produjeron las siguientes averías:

R. R. C. 2 cjs conservas caidos al mar y recogidos con falta y averías.

L. A. F. 1 barril cognac roto y con pérdida del contenido.

Permiso concedido—La Capitanía G. de Puertos concedió permiso á don Juan B. Varzi, para varar la lancha núm. 229 en el astillero de Guerra.

Asuncion—Este vapor aleman, en viaje de Hamburgo y escalas para nuestro puerto, pasó á la vista del semáforo de Punta del Este ayer á las 4 p. m. y debe haber fondeado anoche á las 10 en la rada exterior.

En viaje—Han zarpado de los puertos que en seguida citamos, con destino al nuestro, los siguientes vapores:

Regina Margherita, italiano, de San Vicente el 8; Magdalena, británico, de Pernambuco el 8; Nile, británico, de Southampton el 9; y P. de Satrústegui, español, de Santa Cruz de Tenerife el 10 á las 9 a. m.

Siguiendo viaje de Montevideo para Liverpool salió el 8 de Lisboa el vapor británico Oropesa.

Policía

Suicidio?—El comerciante señor Crovetto, presentó ayer en la Jefatura la siguiente grave denuncia:

Un amigo suyo, llamado Juan Langraf, que se hospedaba en el hotel Central, le escribió una carta fechada en el Cerro, diciéndole que habia resuelto quitarse la vida y que se iba á arrojar al mar.

La autoridad, en vista de tal denuncia, practica averiguaciones para dar con el paradero de Langraf, y se recorre la costa del Cerro en su busca.

Nada, sin embargo, ha logrado saberse hasta este momento.

Robo de relojes—En la mañana de ayer denunció á la policía el propietario de la casa compra venta, Andrés Barredo, que de su casa, Colon 118, le habian sido robados tres relojes de oro, una cadena tambien de oro, otra enchapada y un puñal de plata.

Practicadas las averiguaciones del caso por el comisario de la seccion 1.ª, señor de la Sota, se consiguió aprehender, horas despues, al menor Antonio Vera (a) El zurdo, que es á quien se acusa de ser el autor de ese robo.

Escándalo mayúsculo—Anoche á eso de las 9 cuatro sujetos españoles que se encontraban en la calle Sarandí esquina Perez Castellanos, dieron en la gracia de provocar á un grupo de siete marineros británicos que por allí pasaban, algo exaltados por efecto de las libaciones.

Habiendo acudido algunos guardias civiles de la 2.ª seccion á imponer el órden, los agresores los desacataron aumentando el escándalo.

Uno de los españoles arrebató el machete á un guardia civil y blandiéndolo con aire feroz abrióse camino en largo trecho.

Como el escándalo iba en aumento y la concurrencia al espectáculo crecia por momentos, acudieron algunos policianos de la 1.ª seccion, lográndose así asegurar á los escandalosos, á quienes se condujo á la Comisaría de la 1.ª.

De allí se les trasportó al poco rato á la 2.ª, junto con los marineros—y en el trayecto los españoles armaron otra marimorena fenomenal.

Al fin se logró meterlos en la calúa definitivamente, pasándoseles mas tarde á la Jefatura.

Pelea y heridas—Anoche despues de una disputa originada por antiguos resentimientos trabáronse en pelea, en la panadería de establecida en la calle Isla de Flores esquina de Santa Lucía Manuel Pita y Florentino Lopez.

Este agredió á Pita con un revólver, pero no pudo hacer fuego por habérselo impedido un tal Manuel Rodriguez que se interpuso. Lopez, haciendo uso de una daga infirió una herida en el costado derecho á Pita, felizmente sin gravedad.

La policía de la 6.ª seccion puso presos á los peleadores.

Otras noticias—A las 7 y 30 anoche se tomaron en pelea á puñetazos en el despacho de vinos, San José 153 los individuos José Cerrillo y Gerardo Masilardi, resultando herido en la cabeza el segundo.

—La comisaría 15.ª remitió á la Jefatura á Asuncion Garcia de Bustamante á quien se supone atacada de enagenacion mental.

—La 5.ª remitió á Dolores Sanchez á disposicion del juez Letrado Departamental.

—La comisaría 2.ª aprehendió anoche á un sujeto que desde hace varios dias se presentaba en algunas casas de comercio solicitando mercaderías á nombre de varias personas conocidas.

En una cigarrería estafó al dueño pidiéndole una caja de cabanos á nombre del doctor Samuel Bixen. El propietario de la cigarrería le entregó inmediatamente la caja creyendo que era para el doctor Bixen.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De solares situados en el pueblo Economía (Durazno). Area superficial, 3533 metros, 415 milímetros. Precio, $ 30. Escribano, Joaquin Perez Carta.

De un terreno con edificio situado en el pueblo San Isidro de Las Piedras esquina á las calles San José y Rio de La Plata. Area superficial 21 metros, 475 milímetros de frente por 42 metros, 55 centímetros de fondo. Precio, $ 450. Escribano, Alberto Pouy.

De un terreno con dos casitas frente á la calle Palmar, entre Patria y Salsipuedes. Area superficial, 128 metros, 71 decímetros, 12 centímetros. Precio $ 2000. Escribano, Carlos Maria Silva.

De un solar situado en el Barrio de los Italianos, frente á la calle D'Azzeglio. Area superficial 579 metros, 89 decímetros. Precio $ 441.85. Escribano Manuel Bernat.

De un terreno y casa situado en la calle Carapé núm. 177. Area superficial 184 metros, 47 decímetros. Precio $ 1790. Escribano Joaquin Perez Carta.

De un campo con poblaciones y alambrados situado en el Durazno, lindando con el Chileno Grande y el Sarandí de Arenas Buenas. Area superficial 2808 hectáreas, 40 áreas, 93 metros, 35 decímetros. Precio $ 30,017.50. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno ubicado en la manzana rodeada por las calles Caridad, Zanican y Colorado. Area superficial 2156 metros, 52 decímetros. Precio, 3800. Escribano, Cárlos M. Silva.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 3000 y $ 350 al 8 ojo anual, $ 100 á $ 640 mensual, $ 7000, $ 200 y $ 150 al 1 ojo id.

Remates de hoy

José B. Gomensoro—En el paraje de sus respectivas ubicaciones. A las 3 p. m. de la casa calle Orillas del Plata núm. 155 entre Cuareim y Yí, y á las 5 p. m. de 4 solares con frentes á la Avenida 19 de Abril, calle por medio con el Albion.

José L. Laugaron—A la 1 1/2 p. m. en El Tattersall, calle Agraciada 50 esq. Cuareim: De potros y yeguas mestizas especiales procedentes del departamento de Soriano.

Pedro Baridon—A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De un terreno situado en Sayago, inmediato al camino de macadan.

A. Victorica y C.ª A las 2 p. m., en los corrales de Casalá, Arroyo Seco. De 100 caballos adiestrados para tiro.

Kastman y Lanz. A las 5 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la quinta situada en el camino Lucas Obes números 61 y 63, frente á la entrada principal del Prado é inmediata al Paso del Molino.

Manuel P. Mendoza. A las 3 p. m. en el paraje de sus ubicaciones. De 9 solares que constituian la quinta de Vila, sita en la Union, frente á las calles 18 de Julio 61, Asilo y Comercio.

Un valiosísimo testimonio

No son tan solo los enfermos agradecidos que atestiguan los sorprendentes resultados obtenidos con EL ESTOMAGO ARTIFICIAL ó polvos del Doctor Kuntz, sinó hombres de la capacidad científica del doctor don Adolfo Agéret, residente en Buenos Aires.

Este reputado facultativo, á quien no tenemos el honor de conocer mas que por la reputacion de que goza en el vasto campo de la ciencia, nos dirigió desde la ciudad de su residencia el siguiente y valioso testimonio, que agradecemos en lo mucho que vale y significa.

Helo aquí:

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1900—Señor Agente de EL ESTOMAGO ARTIFICIAL ó polvos del doctor Kuntz.

Me complazco en constatar que he usado con gran éxito en varios casos EL ESTOMAGO ARTIFICIAL, pudiendo dar á usted las mas amplias testificaciones del éxito obtenido en personas enfermas de obstinada *dispepsia* entre ellos dos enfermos de más de *cincuenta* años, que en menos de seis meses por dicho tratamiento, han obtenido completa curacion—Saluda á Vd. atto—*Adolfo Agéret*, Médico-cirujano—S/c. Alsina, 176.

La carta transcripta patentiza una vez más que EL ESTOMAGO ARTIFICIAL es un preparado de indiscutible valor científico, que está llamado á devolver la salud á muchos que la creian perdida para toda su vida.

Creemos oportuno advertir al público que para mayor garantía de pureza del producto, se ha registrado la marca en la oficina respectiva con el número 1211, cuyo requisito nos permite perseguir á cualquier falsificador ó imitador.

Al mismo tiempo debe exigirse que las cajas lleven los siguientes detalles:

Al costado *izquierdo* la firma autógrafa del concesionario don Manuel Matesanz en tinta encarnada; en el derecho un sello con una rúbrica y esta inscripcion «EL ESTOMAGO ARTIFICIAL, Montevideo», y en el dorso dos fajas de garantía: una con el facsímile de la firma de Manuel Matesanz en tinta roja y redondel verde con las letras M. M. entrelazadas, y la otra con el facsímile de la firma del farmacéutico *F. Gayoso* y redondel negro, con las letras F. G. entrelazadas.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL se vende en todas las droguerías y farmacias de la República.

LA BOLSA

Montevideo, 10 de Noviembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48 10, para fin de Diciembre.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 66.40, para fin de mes; 20.000 á 65.70, para fin de Enero.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

62.510 $ nominales á 48 00, para el lunes; 32 900 á 48 10, para fin de Diciembre; 9.400 á 48.00, al contado; 2.350 á 47.80 id id.

Deuda Certificados de Tesorería

8.000 $ nominales á 66 00, para el lunes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

15.000 $ nominales á 66.40, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

15.000 $ nominales á 65.20, para fin de mes; 4.000 á 65.20, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.90, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

2.000 $ nominales á 66.40, al contado; 10.000 á 66.30, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

60 acciones á 13.30, para el lunes.

Deuda Consolidada

47.000 $ nominales á 47.90, para fin de mes; 9.400 á 48.40, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 65.90, para el lunes; 1.000 á 65.90, al contado; 5.000 á 65.90, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

15.000 $ nominales á 66.30, para fin de mes; 10.000 á 66.30, para fin de Diciembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.200 $ nominales á 65.20, al contado.

CRÓNICA

Sociedad «X de Noviembre»—Festejando el tercer aniversario de su fundacion, este centro recreativo, que tiene su residencia social en el barrio Diego Lamas, efectuará hoy una de sus tenidas extraordinarias, para la que ha repartido numerosas invitaciones.

El acto va á tener todos los caracteres de un animado festival, cuyos números principales serán el banquete y el concierto.

El fotógrafo Filiat sacará varias vistas de la alegre reunion, las cuales oportunamente serán reproducidas por la revista «Rojo y Blanco».

Cancha San José—Domingo 11. Partido á ganar á 60 tantos á las 2 y 3/4 p.m., Domingo y Felipe contra Manecho y Sabino á sacar del 4 por derecho.

Partido nocturno á ganar á 60 tantos á las 8 y 1/2, Cuñaco y Arbiza contra Galindo y Securra á sacar del 5 libres.

Habrá segundo partido.

Asociacion de la Prensa—Esta Asociacion ha trasladado su local á la calle Ituzaingó 118 entre Rincon y 25 de Mayo.

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres 251—Sermon esta mañana á las 8 y 30. Sermon esta noche á las 8. Tema: El tiempo de la prueba. Sermon en la Union, calle Juanicó 254, hoy á las 3 p. m. El doctor Thomson predicará en estos servicios.

Ventas en el Tattersall—El martillero señor José L. Laugaron ha vendido los siguientes reproductores finca importados de Inglaterra.

Al señor Félix Buxareo para su establecimiento de Monzon 5 carneros Hampshire á 20 libras esterlinas c/u.

Al señor Ramon Payssé para su establecimiento del Rio Negro 8 ovejas Lincoln puras á 15 libras esterlinas c/u.

Al señor Ricardo Wilson para su establecimiento de la Colonia 1 toro Durham importado de Inglaterra una vez libre en la Inspeccion en $ 600 oro.

«Vida Moderna»—En breve aparecerá la anunciada revista que lleva el título de estas líneas, cuya direccion estará á cargo de los inteligentes jóvenes compatriotas Rafael Alberto Palomeque y Raúl Montero Bustamante. En esa revista mensual, se proponen sus fundadores que tengan cabida todas las manifestaciones del saber en las diversas esferas de la actividad humana, siendo la publicacion algo así como el reflejo de la intelectualidad uruguaya—aunque figurarán entre sus colaboradores eminentes literatos de otros paises de América y Europa.

Solicitudes matrimoniales—Víctor Federico Martinez, oriental, 23 años, soltero, con Ana Banchero, oriental, 25 años, soltera.

Armando Araujo, oriental, 23 años, soltero, con Maria Banca, oriental, 22 años, soltera.

Serafin Battestin, oriental, 28 años, soltero, con Maria Lopez, oriental, 26 años, soltera.

Eduardo Capdehourat, oriental, 23 años, soltero, con Marina Helguera, oriental, 17 años, soltera.

Defunciones—Maria Marta Floroi, oriental, 2 meses, Orillas del Plata 498.

Manuel Borrazás, oriental, 15 años, soltero, Nicaragua 61.

José Maria Arostegui, oriental, 55 años, casado, San José 229.

Dolores Bianchi de Vila, oriental, 57 años, casada, Constituyente 1080.

Clara Dujol, oriental, 42 años, soltera, Durazno 414.

Un feto, Cerro Largo 27.

Vicente Mariano, italiano, 64 años, casado, Cerro Largo 27.

Alejandro Creta, árabe, 25 años, soltero, Hospital de Caridad.

Carlos Alberto Sponto, oriental, 3 y 1/2 meses, Asilo de Expósitos.

Cayetano Cardal, oriental, 2 meses y 5 dias, Asilo de Expósitos.

Una párvula, Maldonado 664.

Federico Viana, oriental, 17 y 1/2 meses, Andes 119.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela, dirigida por Emilio Orejón.—Espectáculos por secciones.

Hoy domingo 11—Dos funciones—De tarde, funcion entera: «Los Sobrinos del Capitan Grant».

De noche, por secciones: 1.° La Buena Sombra. 2.° Las zapatillas y las señoritas De la Praz. 3.° Los borrachos. 4.° Despedida de las señoritas De la Praz (último concierto) y De Madrid á Paris.

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad-Campos.

Debut el jueves 15 de Noviembre.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones $ 4, id de cazuela 1, sillones y tertulias con entrada 1, entrada á palco, 0.50, luneta de cazuela con entrada 0.30, entrada de cazuela 0.20, entrada de paraiso 0.30.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones—Funcion todas las noches.

Hoy: Les Jupiters, Rofix, Dismar, Orovilber, Dalti, Eva y Darev, Stanfield, Carmencita, Rosa Clémente, Tatti, D'arneville, The American Biógrafo.

REMATES

José B. Gomensoro

partes $ 1.991,16.

A las 5 de la tarde, la casa calle Yaguaron 213 y 215, edificada en un terreno de 7 metros 20 de frente por 32 m. 45 de fondo, área 233 metros 64.

Retasada en la suma de $ 3.225,31. Base 2,3 partes $ 2.150,23.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. 2955-nv.7

José B. Gomensoro

DE UN CUPÉ, ARREOS Y DOS YEGUAS

Frente á la Bolsa

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño:

1 cupé de 4 asientos en buen estado.
1 juego arreos para 2 caballos.
2 yeguas zainas oscuras, buenas trotadoras.
Todo se recibirá y pagará en el acto 2974-n8

José B. Gomensoro

De la casa calle Ejido núm. 253 entre Durazno é Isla de Flores. Edificacion moderna y elegante. Es un chiche. Venta en la misma.

EL DOMINGO 18 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto remataré á la más alta postura esta preciosa casa de construccion sólida y moderna en un terreno de 8 m. 59 de frente por 11 m. 29 de fondo, tiene 4 piezas, cuarto para servicio, algibe, letrina, caño maestro, puerta cancel, gran claraboya, gran sótano todo de bovedilla y pisos de tabla.

Su frente tiene 3 balcones de mármol y buena puerta de calle.

Títulos buenos. El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 3105 nv.11.

José B. Gomensoro

De la casa calle Charrúa núm. 56. Entre Yaro y Caiguá con todas las comodidades.

EL DOMINGO 18 de Noviembre á las 5 y 1/2 en punto remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Hay que venderla.

Esta casa que consta de 3 piezas, 1 de altos, algibe, letrina, caño maestro, sótano, toda de bovedilla, pisos de tabla, puerta cancel, el frente con 3 balcones de fierro, de construccion moderna.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
3106 nv.11.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad con tres frentes á la calle Cerro Largo núms. 124 y 116 calle Orillas del Plata núm. 29 y calle Arapey. Con adoquinados, caño maestro y vereda pagos. Venta en un solo lote. Al mejor postor.

EL LUNES 19 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay, contra don Maggiorino Giacobino sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios, galpones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana núm. 138 bis de la Nueva Ciudad, compuesta de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre la calle Orillas del Plata por donde tiene señalada su puerta con el número 29, con igual extension de frente al Sud á la calle Cerro Largo, por 85 metros 90 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Arapey lindando por el fondo al Este con los sucesores de don Valentin Heguy, y teniendo sus puertas sobre la calle Cerro Largo con los números 124 y 126, encerrando una superficie de 1844 metros 70 decímetros y 20 centímetros. La venta se efectuará al mejor ...

José L. Laugarou

... modidades de traslacion

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 3950-nv.6

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 14 de Noviembre á las 2 de la tarde. Frente al kioskode Capurro

De 500 cajones azúcar «Saya de Paris en pancitos con avería

Venderé por cuenta de quien corresponda y con intervencion del señor agente de seguros.

Saturno, 470 cja azúcar «Saya en pancitos c/a 13 kilos neto; 90 id id id c/a 20 id id. Venta al detalle.

En seguida:

M.C.—Vapor Catalonia: 9 barriles aceitunas Manzanilla de 1/2 fanega

Vapor Avanti: 10 barriles aceitunas Manzanilla de 1/2 fanega.

Venderé artículo á la vista pagadero al contado y en oro sellado. 3007 n.11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 30 yeguas mestizas, 15 potros, 2 potrillos, 2 mulas y varias vacas lecheras.

El domingo 18 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta de los siguientes animales:

30 yeguas mestizas, hijas del célebre padrillo de carrera Osman puro y las madres yeguas mestizas de árabe, procedentes del departamento de la Florida.

15 potros mestizos de Cleveland y Tackenen raza de tiro liviano.

2 potrillos mestizos de carrera hijos de Osman.

2 Mulas y varias vacas lecheras.

Todos estos animales estarán en exposicion en el Tattersall la víspera del remate á las 4 de la tarde. 3010 nv.11.

José L. Laugarou

El DOMINGO 18 de Noviembre á las 4 y 1/2 de la tarde—De 2 solares de terreno sitos en la calle Yaro esquina Charrua compuestos ambos de 12 80 vs de frente por 25 vs de fondo.

El DOMINGO 18 de Noviembre á las 4 y 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta en un solo lote de estos 2 solares de terreno que lindan por un lado con la casa calle Yaro núm. 122 y por el otro con la casa calle Charrua núm. 50.

Títulos buenos.

El mejor postor oblará el 10 o/o del importe de su compra.

A las 5 de la tarde—De la hermosa y buena propiedad situada en la calle General Brandzen núms. 160 y 162 edificada en una área de 140 metros cuadrados. Buena posicion. Entre el gran Boulevard y calle Victoria y á media cuadra del Velódromo calle 18 de Julio.

Al mejor postor.

Orden muy terminante de vender.

El DOMINGO 18 de Noviembre á las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de esta buena propiedad compuesto el terreno de 140 metros cuadrados; tiene 4 piezas, algibe, letrina y todas las comodidades necesarias y á mas una barraquita con su porton.

La casa tiene balconcitos al frente.

Títulos buenos y garantidos.

El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su compra. 3009-n.11

José L. Laugarou

EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE Á LAS 2 DE LA TARDE

JUDICIAL

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio Zabala esquina Piedras

De una fraccion de campo en el Rincon del Cerro, compuesto de 33 hectáreas ó sean 45 cuadras entre las Estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte que lo cruza por el límite Este. Base de venta $ 116,54 la hectárea. Venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez de Impedimento, doctor don Francisco M. Castro, se ...

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

EN VENTA PARTICULAR

En mi local "El Tattersal", Agraciada número 50, esquina Cuareim

Comunico á todos los estancieros y cabañeros de la República que tengo para la venta los carneros Lincoln y Caras Negras desembarcados de los vapores Sallust y Bellevue, procedentes de Inglaterra.

Para informes y datos ocurrir á mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim ó al escritorio Cerrito 187. 2817-p...

Pedro Baridon

Remates por liquidacion de objetos para regalos, alhajas, mueblecitos, mercaderías y una notable coleccion de libros.—En el espacioso salon calle 18 de Julio núm 35.

El VIERNES 9 de Noviembre y noches siguientes á las 8 en punto. Venderé al mejor postor por liquidacion todos los artículos que están en exposicion.

Los libros y las alhajas los venderé el sábado á la misma hora.

Las mandolinas y guitarras están en exposicion el domingo de 8 a. m. á 9 p. m

Se rematarán el lúnes.

El MARTES 13, remate final á las 2 de la tarde.

Exijo garantía á todo comprador. 2931-n.4

Pedro Baridon

Remate de UN TERRENO en Sayago.

A dos pasos de la estacion y con camino de macadam á su frente.

El DOMINGO 11 de Noviembre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de un lindo terreno situado en el pueblo del Sayago, jurisdiccion de este departamento, compuesto de un área superficial de 1615 mts., 40 dcs., que se deslindan así: 19 mts. de frente sobre calle pública, de macadam, por 85.60 de fondo, lindando por el Oeste calle de 12 metros por medio.

Es un terreno de porvenir por su ubicacion; base bajísima, 50 centésimos el metro.

El comprador consignará el 10 c/o en garantía de su oferta.

Títulos de primer orden, á disposicion de los interesados, en la escribanía de don Oswaldo Acosta, calle Misiones 173.

Mas datos mi escritorio, Andes 241a. 2929-n4

Pedro Baridon

Exposicion y remate de un excelente surtido de

MANDOLINAS NAPOLITANAS

Desde el juéves 8 de Noviembre en el salon calle 18 de Julio núm. 35, estarán en exposicion para que los señores profesores y aficionados, puedan darse cuenta de su importancia y variedad.

El LUNES 12 á las 8 de la noche los venderé en remate, al mejor postor y dinero de contado.

Hay un lote de guitarras algo bueno.

Exijo seña en dinero á todo comprador.
2930 n.4

A. Victorica y Ca.

100 caballos adiestrados para tiro. En los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 2 de la tarde. Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso del Tramvia Central de Montevideo 100 caballos, más ó ménos, adiestrados para tiro. La venta se efectuará en detalle. Estarán en el mismo local la víspera del remate. 2854-ot.24.

Eastman y Lauz

Base de venta $ 19.500. Algo excepcional á los señores especuladores en terrenos y á la gente de gusto llamamos la atencion sobre este importante remate. De una espléndida quinta situada en el mejor paraje de los alrededores de la ciudad, como que está ubicada en la calle de Lucas Obes núms. 61 y 63 frente á la entrada principal del Prado, é inmediata al Paso del Molino, lindando con las quintas de Ferber, Ramo, etc. Paraje pintoresco, sano y á la vez alegre por su cercanía al Prado y en ser pasaje obligado á éste, teniendo casi á su puerta el tranvía del Paso del Molino y Cerro. Esta quinta por su especial posicion es de gran valor y á mismo tiempo de porvenir y el que la adquiera hoy con la base ínfima que se le ha marcado, puede tener la seguridad de aumentar rapidamente su capital.

La citada quinta la compone un terreno segun título de 35.625 metros cuadrados igual á 48.280 varas y 14 centímetros y segun plano del agrimensor Daltenas de 37.199 metros 80 ó sean 50.414 varas 31 centímetros, teniendo por su frente al Norte sobre el camino Lucas Obes 255 metros 90 centímetros más ó ménos, lindando por el Oeste con el Arroyo Morales. Y una espléndida casa para familia, otra para peones, cochera, caballeriza, algibe, pozo manantial con noria, toda clase de plantaciones de árboles frutales y forestales y su frente todo cercado de material y verja de hierro en su mayor parte. La casa principal se compone de 11 piezas. 3 cuartos para servicio, etc. y demás comodidades, cañería para gas y aguas corrientes.

EL DOMINGO 11 del corriente mes de Noviembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha quinta, con la base de $ 19.500.

El comprador oblará el 10 o/o en garantía.

Recomendamos á los interesados visiten la quinta para cerciorarse de la importancia de este remate. Títulos buenos.

El comprador puede tomar posesion de inmediato de la quinta por estar libre de arrendamiento.

Por más datos, ver á los rematadores, calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2927-n.4

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—Importante remate de **TERRENOS** por su proximidad á la ciudad con frentes á la calle de Rivera y al boulevard Gral. Artigas. El tranvía á los Pocitos pasa por sus frentes y el pasaje cuesta cuatro centésimos. Terrenos situados al lado de la quinta del señor Amy, á la misma altura de la del señor A. Pereyra y á pocos metros del Convento de las Dominicas.

El DIA 18 del corriente Noviembre á las 3 y 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta, al mejor postor, de los solares señalados en el plano, levantado por el señor agrimensor don Eduardo García Zúñiga, con los números 1, 3, 5, 14, 15, 17 y 19, compuesto el núm. 1 de 605 metros cuads., con 28 50 mts. de frente sobre la calle Rivera; el núm. 3 de 654 metros cuads. con 17.40 metros de frente sobre la calle Rivera; el núm. 5 de 1141 metros con 17.59 metros de frente al Oeste sobre el boulevard Gral. Artigas; el núm. 14 con 1057 mts. y 15.80 metros de frente sobre la calle de Rivera; el núm. 17 con 530 metros y 17.65 metros de frente al Este sobre el boulevard Gral. Artigas y el núm. 19 con 530 metros y 17.65 metros de frente al Este sobre el boulevard Gral. Artigas.

Los compradores oblarán el 10 o/o en garantía de sus respectivas ofertas.

Por planos y otros datos ver á los rematadores, calle Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2976-n 9

Saturnino Pintos

Importante remate (sin base de venta). De una valiosa propiedad en el departamento de la Colonia.

EL DOMINGO 11 del corriente mes de Noviembre á las 10 de la mañana procederé á la venta dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, en el pintoresco pueblo de Nueva Helvecia y en la casa de comercio de don Vicente Delfino, (á pocas cuadras de la Estacion Colonia Suiza.)

Una propiedad situada en la Colonia Valdense, costa del Sauce, segundo camino, ocupada actualmente por la casa de comercio de don Matías Peña, cuya propiedad consta de una área de terreno de 16.635 metros cuadrados, sobre el cual existe la edificacion siguiente:

Una casa de material, 14 metros por 7 de ancho, techo de zinc, piso madera, cielo raso de tabla, aparente para negocio como el que en ella hoy existe.

Un depósito para trigos ú otros cereales, de 10 metros por 7 de ancho, piso portland y en la misma extension, de este local un sótano con ventilador, de 2 y 1/2 metros de altura, cubierto de tirantes de fierro y bóvedas de portland, para quesería, donde se puede tener depositados hasta 4.000 kilos de queso.

Una pieza contigua al granero, en donde están colocados los tachos, prensas y demás útiles de quesería.

Manuel P. Mendoza

empedrado, vereda, cerco, zarzo de fierro, plantas, árboles, etc. El núm. 2 contiene, la antigua capilla denominada «Doña Mauricia», 4 habitaciones, cocina, algibe, árboles, plantas, etc. y dá frente á la calle Asilo (empedrada). Los demás con frente á Asilo y Comercio. Hay una preciosa esquina. Tienen plantas, árboles y casa para far dinero. Importantes mejoras, etc.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 2 de la tarde empezaré la venta, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 11 de Noviembre, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta de 9 solares de terreno con mejoras situados en la Villa de la Union, de este departamento, que se determinan en el órden siguiente: el número 1 con frente al Norte á la calle 18 de Julio núm. 61, compuesto de 412 m. 80, tasado á razon de 0 $ 90 el metro; el núm. 2 con frente al Sud á la calle Asilo, de 372 m. 06 á razon de 1 $ 20 metro; el núm 3 con frente al Sud tambien á la calle Asilo, de 265 m. 09 á razon de 0 $ 45 al metro; el núm. 4 frente á igual viento á la calle Asilo, de 358 m. 23, á 0 $ 45 metro; el núm. 5 tambien frente al Sud á la calle Asilo de 50 m. 92 á 0 $ 30 metro; el núm 6 frente lo mismo á la calle Asilo, de 297 m. 35 á razon de 0 $ 45 metro; el núm 7 lindero al anterior de 391 m. 70, á razon de 0 $ 45 metro; el núm. 8, con frente al Este á la calle Comercio de 314 m. 51 á razon de 0 $ 43 metro y el núm. 9, por formar esquina tiene frente al Sud á la calle Asilo y Este á la de Comercio de 341 m. 56 á razon de 0 $ 51 metro. Las áreas de frente y fondo, como los linderos de los expresados solares, constan del plano de autos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y el mejor postor consignará el 10 por ciento á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincon 63. Se manda vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Vila. —Montevideo, Octubre 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Mas informes: Canelones 134. 2868-ot.25

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la propiedad calle Orillas del Plata núm. 116 y 118 entre Avenida Rondeau y Cuareim. Con 15 varas de frente. Brillante y ventajosa posicion. Lo que valdrá cien veces más cuando se haga el Puerto. Aprovechen hoy que es momento de comprar y no vender. Venta obligada

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma casa, venderé esta propiedad que consta: el núm 116, de tres balconcitos de fierro, 5 piezas, 1 altillo, zaguan, patio, cocina, cielos rasos en las habitaciones, letrina, caño maestro, bomba, aguas corrientes, etc y el núm. 118 dá porton, barraca, manantial, empedrado, galpones, pesebres, altillo, tres piezas de alto, escalera, etc.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos

Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas detalles: Canelones 134. 2887-ot 30.

Juan M. Fauqué

IMPORTANTE REMATE

700 fardos hilo para segadora

MARCA «CORONA»

En la Barraca Carrara, Cerro Largo n.° 44

El LUNES 12 del corriente á las 2 p. m., venderé en remate público á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista y al gusto del comprador. 500 farditos «hilo Sisal», 200 farditos «hilo Manila».

El artículo no hay que recomendarlo, pues lo es por sí solo por ser de marca bien conocida y sin avería.

Nota—La venta se efectuará al contado con 5 o/o de descuento ó á 6 meses de plazo siendo la firma á satisfaccion.

Otra—Todo comprador oblará el 5 o/o en garantía de su oferta.

ACTO CONTINUO—30 barricas yeso «Diamand Brands», algunos cajones fierro galvanizado con avería.

Venta á la vista, al contado y sin reclamo.

Exigiré el 5 o/o en garantía de su compra.

Por datos, calle Orillas del Plata núm. 203b.
3001-nv.11

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En el depósito calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 14 del corriente á la 1 en punto. De un espléndido mobiliario perteneciente al señor don Miguel Cervante por ausentarse del país.

Un piano perpendicular marca Erhart Shors.

Un juego de comedor estilo francés con 1 aparador de tres cuerpos, 1 trinchante con cristalero y cristal grabado, 1 mesa colisa para 12 cubiertos, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Un juego de dormitorio para matrimonio, nogal encerado, estilo Luis XV, compuesto de: 1 cama de dos plazas, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos, 1 cómoda Paiche y 1 lavatorio.

Un juego de sala Marquesa con un sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizado en brocatelle.

Un juego de sala Luis XIV con 9 piezas tapizado en Gobelino: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 grandes espejos marco dorado, 2 cuadros al óleo, 3 galerías doradas con cenefas de trouville y cortinas de punto, 2 id id con ricas cortinas encaje de Inglaterra, 2 mesitas de nikel, 2 columnas caoba y mayólica, 1 chiffoniere con secreter y tres cajones, 1 cuadro Santo, etc.

Un juego de dormitorio chico para una persona, estilo Luis XV, compuesto de 4 piezas á saber: 1 ropero y 1 lavatorio con cristales biselados, 1 camita y 1 mesa de luz.

Roperos pino de tres puertas corredizas, 2 grandes portieres de seda granate, etc.

El martes en exhibicion. 2982-nv.9

Alejandro Montautti

Cajas de fierro

EL MIERCOLES 14 del corriente en la calle Zabala 155 á las 3 p. m.

4 cajas de acero contra incendio con secreto y 2 juegos de llaves, forma chiffoniere con 250 kg. de peso.

El martes en exhibicion. 2983-nv.9

Alejandro Montautti

De muebles nuevos

EL MIERCOLES 14 del corriente á la 1 en punto. En la calle Zabala 155.

De cantidad de muebles nuevos pertenecientes á una conocida mueblería de esta capital.

Juegos de dormitorio para matrimonio nogal, id para una persona, roperos con y sin espejo, mesas grandes y chicas, lavatorios de dos tamaños, mesas de luz, cómodas, escritorios, etc.

El martes en exhibicion. 2984-nv.9

Emilio Landinelli y Ca.

De AVERIAS—Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

El MIERCOLES 14 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado á oro sellado y á la vista en la calle Cámaras núm. 1, «Barraca Uruguaya», 400 sacos porotos varias clases.
2985-nv.9

Alberto Salvagno

En mi casa de remate Sarandí 195a esquina Misiones. Ocho pianos expuestos para la venta á saber:

Uno de cola del gran fabricante Chickering, Boston.
Uno de gran formato vertical de Ronisch.
Uno cuerdas cruzadas vertical de Pleyel.
Uno id id id Erard.
Uno id id id Murell.
Dos id id id A. Dassell.
Uno id id id aleman.

Remates semanales—Los sábados á la una de la tarde.

Muy importante—No venda Vd. sus muebles sin consultar las condiciones que le ofrece mi casa. 2995-nv.16

Benito Pascual

JUDICIAL

DE UNA GRAN CHACRA

Al mejor postor

Por reparticion entre herederos—situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, á 15 cuadras de la estacion Margat, ...

Miguel Rozés

Moreno, actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Rincon núm. 52, y por datos pueden los interesados ver al rematador, calle Sarandí núm. 227. 2968-nov.8.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8 seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 5 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangaló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada [illegible] 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218.
2886-ot 30

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Vicente Nuñez, domiciliado Zabala 125, representando á Pascual, José Eugenio, Emilio y Rafael Ottone, de Génova, Italia, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—aceites comestibles en todas sus formas de preparacion, refinados ó en bruto—y cuya marca consiste en la denominacion: "Giorgio Ottone fu Pasquale" y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.
2999-n.°8

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Illa y Ca., calle Mendez Nuñez núm. 2, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—una pasta especial impermeable para cueros, botines, correas etc. etc. —y cuya marca consiste en la denominacion: "Orient-Charol" y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.
3000-n13

Esta oficina debidamente autorizada avisa al señor G. Archibald Loury de Chicago, concesionario de un privilegio denominado "Prensa para enfardelar algodon", que cumpliendo con los artículos 12, 18, 36 y 37 de la ley de la Materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasado los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, 27 de Octubre de 1900—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2937-nv.14

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 13 del corriente se pagará el presupuesto de Setiembre último al primer grupo de las clases pasivas compuesto de las siguientes listas: "Plana Mayor Activa", "Jefes y oficiales en cuartel", y "Menores y pensionistas civiles".

Se hace saber así mismo, que el dia 15 se pagará el presupuesto del segundo grupo, ó sea: "Viuda y menores militares".—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Gerente*. 5p

Contaduría de la Jefatura Política y de Policía de la Capital

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de vales por sueldos de Guardias Civiles de las Comisarías 3.ª, 4.ª, 8.ª, 11.ª, 13.ª y 19.ª que habiéndose pagado de presente el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre deben presentarse á esta oficina con los comprobantes respectivos para su cobro.—Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—*El Contador*. 2975-nv.13

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion*. 2953 d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion*. 2951-d.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por opcicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*. f.10

Llámase á concurso para proveer por opcicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*. f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por opcicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. fb.15

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondientes al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*El secretario general*. nv.30

Llámase á concurso para proveer por opcicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. f.15

Llámase á concurso para proveer por opcicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. f.15

Llámase á concurso para proveer por opcicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900.—*El Secretario General*. f.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 ...

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2998-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Trebino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 15 de 1900.—*Justo P. Lázaro*, escribano público. 2910-n.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Castro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 15 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2771-nv.15

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Trujillo, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2971-nv.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que la efectiva cesacion de pago del fallido Manuel Pita data desde el 15 de Agosto pasado.—Montevideo, 7 de Noviembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2970-nv.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido don Domingo Landi, para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos y media de la tarde en la sala del juzgado, Rincon 111.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2967-nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-de.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
2505-de.14

Juzgado L. Departamental

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elio Muñoz*, escribano público.
2956-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.
2969-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamie, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2968-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.° don Ricardo J. Martinez, teniente 2.° don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simeon García*, sargento mayor graduado secretario. 2903-en.30.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.° don César Fournier, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simeon García*, secretario. 2556-de.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simeon García*, secretario.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Segismundo Bachini, tenientes primeros don Jorge Deviana y don Cosme Leviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Molina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—*Antonio Simeon García*, Sargento Mayor graduado, Secretario.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simeon García*, secretario. 2579-d.22

AVISOS

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena — ... Aires núm. 71.

Angel Guerra — CIRUJANO DENTISTA

Cárlos María Pena

Comesaña y Pose — REMATADORES

Dr. José Martirene — Médico-cirujano

Doctor Arcos Perez — MÉDICO-CIRUJANO

Doctor Fleurquin Juan — Especialista en enfermedades de los niños y del estómago. Rincon 254.

Dr. José L. Deambrosis — De las facultades de Génova y Montevideo. Calle Uruguay 182.

Dr. Juan Servetti Larraya

Dr. Canabal — Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas ... Hospital de Caridad.—Teléfono La Cooperativa 608.

Dr. Manuel Quintela

Doctor García Lagos — MÉDICO-CIRUJANO

Doctor Eduardo Martinez

Doctor Rodriguez Castromán

Dr. Pedro J. Aicardi — Médico cirujano

Doctor de Leon — de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 178.

D. Juan B. Bado

Doctor Luis Morquio

Doctor Antonio R. Carballido

Doctor Antonio Lebano

Eduardo Paysée — MÉDICO-CIRUJANO

Eduardo Acevedo — ABOGADO

El Dr. Turenne

El doctor Bottaro

José L. Cossio

Juan Tarragó

Jacinto de Leon

José Pedro Ramirez — ABOGADO

Juan Carlos Blanco — ABOGADO

Lorenzo García — PROCURADOR

Luis Mellian Lafinur — ABOGADO

Martin C. Martinez — ABOGADO

Ortopédico Cárlos Behrens

Ruperto Perez Martinez